



Ministerio de Transporte
República de Colombia
NIT. 899.999.055-4

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20121100507081



20-09-2012

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2012

Doctora
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Gerente (E)
FONDO ADAPTACIÓN
Calle 75 No. 5 – 88 piso 3
Ciudad

Asunto: Remisión copia Acta Informe de Gestión Ley 951 de marzo 31 de 2005.

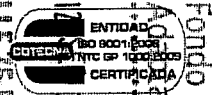
Respetuoso saludo,

Conforme a lo establecido en la ley 951 de 2005, por la cual se crea el acta de informe de gestión, reglamentada por la Contraloría General de la República, a través de la Resolución Orgánica No. 6289 del 08 de marzo de 2011, modificada parcialmente por la Resolución 6445 del 06 de enero de 2012, dentro de la oportunidad pertinente remito para lo de su competencia funcional copia del Acta de informe al culminar la gestión como Gerente del Fondo Adaptación, conforme al formato único establecido al respecto.

Cordialmente,

CECILIA ÁLVAREZ CORREA GLEN
Ministra de Transporte

Prosperidad
para todos



ENTIDAD BO 90018003
CATEGORÍA NTC EP 1000003
CERTIFICADA
CALLE 75 No. 5-88 PISO 3
C.I.T.E.: 5002054

20 P. 4: 58

002926

Fondo
Adaptación



Prosperidad
para todos

FONDO ADAPTACIÓN

**ACTA INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

PERIODO JULIO 13 DE 2011 A SEPTIEMBRE 3 DE 2012

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA CECILIA ÁLVAREZ-CORREA
- B. CARGO GERENTE
- C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL) FONDO ADAPTACIÓN
- D. CIUDAD Y FECHA BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE 7 DE 2012
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN JULIO 13 DE 2011
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO
RATIFICACIÓN
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN
DEL CARGO O RATIFICACIÓN SEPTIEMBRE 3 DE 2012



2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En primer lugar, se inicia con una sucinta relación de la cronología del Fondo Adaptación, la cual facilita la comprensión de los momentos y eventos más relevantes desde su nacimiento a la vida jurídica con la expedición del Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010.

Cronología Fondo Adaptación	
Fecha	Evento
29-12-2010	Decreto 4819, crea el Fondo Adaptación.
21-01-2011	Decreto 145, modifica el presupuesto general de la nación vigencia fiscal 2011 y le asigna recursos al Fondo Adaptación ¹ .
28-03-2011	Decreto 933, crea el cargo de Gerente del Fondo Adaptación.
06-04-2011	Sentencia C-251, declara exequible el Decreto 4819 de 2010.
04-05-2011	Sentencia C-336, declara <i>INEXEQUIBLE</i> el Decreto Legislativo 145 del 21 de enero de 2011, "Por el cual se modifica el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2011".
21-06-2011	Ley 1451, modifica el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2011, y se asignó al Fondo Adaptación la suma de 210.076.000.000 millones de pesos para la vigencia fiscal 2011.
24-06-2011	Decreto 2233, liquida la Ley 1451 de 2011 que decreta unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011 y se desagregan los recursos de FA.
13-07-2011	Decreto 2524, por medio del cual se nombra a la Doctora Cecilia A. Correa, Gerente del Fondo Adaptación y fecha de posesión en el Cargo.
09-08-2011	Decreto 2906, reglamenta el artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, de tal forma que los recursos contemplados en el numeral 1 de este artículo, "se transferirán por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para la atención de los gastos de inversión del Fondo Adaptación en la medida en que la ejecución de los mismos lo requiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011 y las normas que lo reglamenten."
12-08-2011	Decreto 2918. "Por el cual se establece la estructura del Fondo Adaptación y se Determinan las Funciones de sus dependencias."
18-08-2011	Decreto 2962. "Por el cual se reglamenta el artículo 7 del Decreto 4819 de 2010 y se dictan otras disposiciones."
13-09-2011	Primera vinculación de funcionarios al Fondo Adaptación.
16-12-2011	Decreto 4786 por el cual se modifica y amplía la planta del Fondo Adaptación.
20-12-2011	Decreto 4808 "Por el cual se modifican los artículos 4° y 9° del Decreto 2962 de 2011".
18-01-2012	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó la proyección fiscal para el Fondo Adaptación hasta 2014 y estableció la distribución anual de sus recursos.
24-01-2012	El Fondo Adaptación, el Secretario General de Presidencia de la República, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Director del DNP, los Ministros de Vivienda, Ciudad y Territorio, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural y Transporte establecieron las prioridades de política para cada sector. En esta reunión se realizó la verificación de relevancia y coherencia por sector y un ejercicio preliminar de verificación de solapes.

Ahora bien, el plan de trabajo que se trazó desde la Gerencia para poner en funcionamiento el Fondo Adaptación, se dividió en los siguientes tres (3) frentes:

¹ Con el Decreto 145 de 2010 se asignaron recursos del presupuesto general de la Nación al Fondo Adaptación por valor de \$1.5 billones provenientes de la enajenación de una porción de la participación accionaria de Ecopetrol que se ordenó con el Decreto 4820 de 2010, que fue declarado inexecutable con la sentencia C-242 de 2011. Por su parte, con la sentencia C-336 de 2011 declaró inexecutable el Decreto 145 de 2010 en aplicación de la *inconstitucionalidad por consecuencia*, debido a que éste se sustentaba en el Decreto 020 de 2011 -que declaró por segunda vez el estado de emergencia económica, social y ecológica por grave calamidad pública-, el cual fue declarado inexecutable con la sentencia C-216 de 2011. Estas declaratorias de inexecutable trajeron como consecuencia que el Fondo Adaptación no contara con recursos para el desarrollo de su objeto, lo cual sólo se superó con la expedición de la ley 1451 del 21 de junio de 2011.

Frente estratégico: Durante el 2011 se empezaron a desarrollar las primeras actividades de planeación estratégica, planeación financiera y seguimiento y control. Se distribuyó, entre los sectores a ser intervenidos por el Fondo Adaptación un presupuesto inicial de \$14 billones, cifra que el 18 de enero de 2012 con la proyección fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue disminuida a \$9.3 billones. En esta etapa también se construyó el Plan de Acción. En el 2012 se diseñaron y documentaron los procesos internos del Fondo y con base en la experiencia real que se viene obteniendo se empezó a ajustar el Plan Estratégico del Fondo, que incluye el ajuste al Plan de Acción y la definición del Plan Operativo 2012 - 2013.

Frente misional: Con base en la metodología construida por la firma McKinsey se empezó a trabajar en el desarrollo de los procesos misionales del Fondo, relacionados con la recepción de las postulaciones reportadas por los Ministerios y los gobiernos municipales y departamentales. Ante el alto volumen de postulaciones, y con el fin de evitar que municipios con grave afectación sin capacidad técnica suficiente para postular quedaran excluidos de la intervención del Fondo, desde septiembre de 2011 se inició el trabajo conjunto de revisión de las necesidades sectoriales entre el Fondo y los Ministerios. El 3 de febrero de 2012 se cerró la recepción de las postulaciones y se comenzó a presentar al Consejo Directivo, las necesidades de mayor impacto, relevancia y coherencia, logrando la selección de veintinueve (29) postulaciones, sobre las cuales nos encontramos trabajando en diversas fases: Prefactibilidad, factibilidad y estructuración.

Frente de apoyo: Durante el 2011 se expidieron los decretos que reglamentaron el funcionamiento del Fondo, los cuales se relacionaron en el cuadro que contiene la cronología del FA. Con el apoyo de consultores externos durante el mismo año se trabajó en la construcción de las cargas de trabajo y en la definición de la planta de personal que finalmente se aprobó para 87 personas. En el último trimestre del año se empezaron a vincular los primeros funcionarios al Fondo. En el 2012 se contrató y puso en marcha la auditoría técnica integral preventiva, la auditoría interna, el registro de proveedores del Fondo Adaptación y se inició la implementación del sistema de administración de proyectos, para dar soporte a los procesos de gestión, control y seguimiento. También se contrató la fiducia que administrará los recursos de inversión del Fondo y el sistema de gestión documental ORFEO. Al cierre del mes de agosto la planta de personal del Fondo contaba de 78 funcionarios, y estaba pendiente el nombramiento del Jefe de Control Interno por parte de la Presidencia de la República. También, se dio inicio a la implementación del sistema integrado de gestión (MEC:1000:2005, NTCGP:1000:2009, SISTEDA, GEL Y LEY ANTICORRUPCIÓN), que de manera concreta tiene 107 procesos documentados a la fecha, junto con las matrices de riesgos para los procesos de apoyo, los de priorización y selección y gestión contractual.

Resultados de la gestión

- **Vivienda**

Se contrató con Antioquia Presente, Codesarrollo y Comfenalco Valle la verificación del RUD – Registro Único de Damnificados – REUNIDOS 2010-2011 -.

El 18 de mayo de 2012 se suscribió el convenio con el Banco Agrario, que tiene previsto construir 2.600 soluciones de vivienda para el año 2012.



El proyecto Doña Ana tiene previsto construir 72 viviendas; el proyecto estará totalmente terminado en enero de 2013. Con el permiso otorgado por Corpomojana se suscribió el convenio con la Cruz Roja Nacional mediante la cual se aportan los recursos para el cierre financiero del proyecto, cuyo objeto es la reubicación del corregimiento de Doña Ana en el Municipio de San Benito de Abad, Sucre.

Durante el mes de julio finalizó el proceso de estructuración de las propuestas técnicas y económicas de los contratos de construcción de 81.074 viviendas mediante operadores zonales. Se suscribieron los contratos con Comfenalco Valle (para atender Atlántico, Cauca y Nariño) Comfama (para atender Antioquia, Sucre y Córdoba) Comfandi (Para atender Valle del Cauca, Quindío, Risaralda y Caldas) y Colsubsidio (para atender Boyacá y Cundinamarca), por \$78.481 millones. Con estos operadores daremos solución a 53.211 viviendas destruidas.

Se suscribió un convenio con la Corporación Antioquia Presente por medio del cual el Fondo Adaptación hizo el cierre financiero en donde aportaron recursos al proyecto que dio solución de vivienda en el mes de agosto de 2012 a las 40 familias que resultaron afectadas en el alud que afectó al barrio La Gabriela en el municipio de Bello.

Se autorizó la compra de 100 viviendas en Barranquilla (Villa Olímpica Galapa) a la sociedad VALORCON S.A., por \$3.967 millones. Entregamos 100 viviendas en Barranquilla y se obtuvo la autorización del Consejo Directivo para la adquisición de otras 201, que serán entregadas el 7 de septiembre de 2012.

Del convenio suscrito con el Banco Agrario se finalizó la construcción de 68 viviendas rurales en el corregimiento de Cortina, municipio de Magangué. Están en construcción 528 viviendas adicionales que están en un 90% de avance para atender otros corregimientos del municipio de Magangué, Bolívar.

Con la firma del Contrato con COMFENALCO VALLE se inició la provisión de 27.459 soluciones de vivienda para los departamentos de Atlántico, Cauca y Nariño.

El Consejo Directivo aprobó hacer el cierre financiero por \$15.677 millones, para la adquisición de 728 viviendas disponibles en el proyecto habitacional "Potrero Grande" en el municipio de Santiago de Cali, para las cuales los beneficiarios cuentan con subsidio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por 22 salarios mínimos legales vigentes.

- **Salud**

En julio de 2012 con el Ministerio de Salud y Protección Social se estructuró el listado definitivo priorizado de las IPS afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011 que serán construidas y/o reubicadas y dotadas por el Fondo Adaptación. Se trata de 233 instituciones en 18 departamentos, así: Amazonas (1), Antioquia (6), Atlántico (6), Bolívar (62), Boyacá (5), Cauca (4), Cesar (1), Chocó (12), Córdoba (3), Cundinamarca (1), Magdalena (39), Nariño (67), Norte de Santander (4), Risaralda (1), Santander (2), Sucre (5), Tolima (1), Valle del Cauca (13).

La gestión del Fondo Adaptación en el sector salud se estructuró en tres fases: La primera corresponde a la construcción de las primeras 22 IPS que cuentan con los diseños y estudios técnicos elaborados por las

gobernaciones. En la segunda y tercera fase construiremos las 208 IPS restantes. Actualmente, trabajamos en los estudios previos para la contratación de gerencias regionalizadas, que coordinarán los procesos de diseño y construcción

Se firmó el convenio interadministrativo con el Ministerio de Salud, para la ejecución de los proyectos de salud. Se dio inicio a la contratación de la Gerencia de apoyo que coordinará la construcción de las primeras 22 IPS para los departamentos de Atlántico, Boyacá, Bolívar, Nariño y Sucre.

Tenemos listos los diseños arquitectónicos y estudios técnicos elaborados por la Gobernación y aprobados por el Ministerio para el proyecto de Villa de Leyva (Boyacá) y la Chinita (Distrito de Barranquilla), que están siendo evaluados por el Fondo para dar inicio a su ejecución.

Con relación a la segunda fase de este sector, en donde se construirán las siguientes 52 IPS, en los Departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Amazonas, Cesar, Córdoba, Cauca, Boyacá, Antioquia, Choco, Bolívar, Magdalena, Risaralda, Santander, Valle y Tolima, se dio inicio al proceso de contratación de los estudios de riesgo y diseños.

- **Educación**

De las 895 IE postuladas en septiembre de 2011 por el Ministerio de Educación Nacional, sólo 355 coincidieron con el listado de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, equivalentes al 32%. El 10 de julio de 2012 el FA recibió del Ministerio de Educación Nacional el listado actualizado con 1073 sedes de educación a intervenir, estando pendiente el aval de este número de sedes por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

El Consejo Directivo autorizó aportar recursos por 2 mil 698 millones de pesos para el cierre financiero de la construcción de una institución educativa en la población de Santa Lucía, Atlántico. Fecha terminación julio de 2013. Esta obra está siendo adelantada y liderada por la Fundación Argos, con aportes del Ministerio de Educación y la Fundación Telefónica.

El Consejo Directivo autorizó aportar recursos por 1.762 millones de pesos para el cierre financiero de la construcción de la institución educativa Cazucá, en Soacha, Cundinamarca. Esa obra también es liderada por la Fundación Argos, y con importantes aportes de la Fundación Telefónica. Fecha terminación julio de 2013.

Se contrató al Consorcio Consucón Sokoloff para hacer los ajustes de cuatro colegios en el sur del Atlántico: tres en el municipio de Campo de la Cruz y uno en el corregimiento de Bohórquez del mismo municipio.

Se adjudicaron cuatro gerencias responsables de liderar la ejecución de la reconstrucción en 14 de los 17 departamentos donde el Fondo Adaptación hará intervención (Consortio Educativo 2012- Atlántico y Bolívar; Consortio GCA – ARQ - Córdoba y Sucre; HVM Ingenieros - Magdalena, Guajira y Cesar; Consortio ING – GD - Nariño, Santander, Norte de Santander, Huila, Cundinamarca, Valle del Cauca, Cauca). Estas Gerencias acompañarán los procesos de interventoría a diseños, asesoría en proceso precontractual para los procesos de construcción, interventoría y dotación, supervisión a ejecución de



obras y entrega del proyecto y relación con la comunidad. Al cierre de agosto de 2012, una vez cumplidos los requisitos de legalización de los cuatro contratos, se firmaron las actas de inicio con las cuatro Gerencias contratadas con lo cual se inició el proyecto de estructuración de las 885 sedes que se van a intervenir.

La gerencia para los departamentos de Antioquia, Chocó y Caldas se declaró fallida y se está estudiando la mejor opción para intervenir estos departamentos.

Se recibieron los cuatro anteproyectos de los colegios del sur del Atlántico, con los cuales se inicia la estructuración para realizar la contratación.

- **Transporte**

En las vías No Concesionadas, se ha trabajado en conjunto con el INVIAS para definir e iniciar proyectos suscribiendo los convenios entre las dos entidades para tal fin. De forma específica se han tenido los siguientes avances:

- Se definieron los criterios de selección teniendo en cuenta puentes colapsados, estructuras altamente afectadas y puntos críticos de la red vial nacional afectados por el fenómeno de la niña 2010-2011. El costo del programa es de \$150.000 millones, que se ejecutarán con la construcción de 5 puentes colapsados por \$15.756 millones, reforzamiento de estructuras para 16 puentes por \$51.804 millones y atención de puntos críticos de la red vial 9 puentes/viaducto por \$72.440 millones y ajustes en diseños \$10.000 millones. Se adelantará el primer grupo de intervenciones sobre los puentes que cuentan con estudios en Arauca, Boyacá, Casanare, Risaralda y Santander por \$66.551 millones.
- El Consejo Directivo aprobó recursos por un valor de 2 mil 823 millones de pesos para el estudio y diseño de intervención en sitios críticos y puentes de la carretera Los Curos-Málaga, Santander. En la intervención de puntos críticos de esta vía están incluidos nueve puentes, entre otras obras. Duración estimada del proyecto: 8 meses en los cuales se ejecutarán las siguientes etapas: 3 meses para la revisión de sitios críticos con diseño y estructuración del primer paquete de obras del km 45 al km 85; 2 meses para la entrega del km 0 al km 28; 1 mes para la entrega del puente Hisgaura; 1 mes para la entrega desde el km 30 hasta el km 44; 1 mes para la entrega del km 86 al km 113.
- Se definieron los primeros proyectos a intervenir por valor de \$377 Mil Millones, que incluye la contratación de los diseños de la vía Los Curos-Málaga, diseño y construcción de puentes, atención de la vía Ansermanuevo-La Virginia y los diseños de los sitios críticos en la vía Ponedera-Carreto.

En las vías Concesionadas, se ha trabajado en conjunto con la ANI para definir e iniciar proyectos suscribiendo los convenios entre las dos entidades para tal fin. De forma específica se han tenido los siguientes avances:

- En el mes de agosto se terminó de revisar el análisis jurídico con la ANI, en donde se llegó a la conclusión que la ANI nos debe presentar solo los tramos que no hagan parte de los alcances



progresivos de los contratos de concesión vigentes. Se inició el proceso de preparación de la convocatoria para estructurar los corredores asignados al Fondo.

- Con relación a Puente Gambote se aprobó iniciar a estructura contratar las obras directamente con el Concesionario, labor que se encuentra en desarrollo.
- El Consejo Directivo, autorizó iniciar un acercamiento con todos los concesionarios de las vías que van a tener intervenciones del Fondo, con el fin de realizar las contrataciones de obras con ellos de manera directa, bajo las condiciones que defina el Fondo.

Gramalote

A partir del 16 de abril el Fondo tomó el proyecto y empezó a gestionar la conformación de una mesa de trabajo integrada por la Alcaldía, la Gobernación, la Personería, el Concejo Municipal, el Párroco y el FA. Se empezó a explorar la idea de considerar lotes diferentes al de La Vereda Pomarroso. La Alcaldía de Gramalote y la Gobernación de Norte de Santander solicitaron formalmente, iniciar estudios en La Vereda de Miraflores. El Servicio Geológico Colombiano se comprometió a entregar los resultados de los estudios de posibles lotes en 2 meses. El 27 de abril se seleccionó y contrató el análisis de laboratorio y topografía de los lotes de Pomarroso y Miraflores. El 2 de mayo se localizó el piezocono para iniciar estudios. El 9 de mayo se definió el esquema y los criterios de selección por parte de la mesa de trabajo para contratar el operador social (censo, estudio socioeconómico, fases de pretraslado, traslado y restablecimiento de las condiciones Socio- Económicas). Se adelantaron reuniones con varias entidades, universidades, fundaciones para evaluar la experiencia y la capacidad de cada una de estas en temas sociales y con base en esta información realizar una preselección objetiva de los operadores sociales.

Se finalizaron los estudios técnicos del Servicio Geológico Colombiano en las zonas de Pomarroso y Miraflores. A partir de ellos, esa entidad recomienda continuar con los estudios de pre-diseños de obras de mitigación, con el fin de tener parámetros de comparación de ambos lotes con relación al costo de las obras de mitigación y de cimentación para los diferentes tipos constructivos, según las características del terreno y, así, poder tomar una decisión técnicamente estructurada en la selección del lote. Esta recomendación fue socializada con la comunidad de Gramalote el 31 de julio.

En la parte social, se contrató con la Universidad Simón Bolívar; diseñamos los cuestionarios que están siendo aplicados a la comunidad de Gramalote. Realizamos 14 reuniones comunitarias, con más de 1.000 gramaloteros, para informarles sobre el estado actual del proceso de reasentamiento, y para presentar a la Universidad Simón Bolívar como gestor social de la fase I del componente social. Al cierre de agosto, se sigue avanzando en el levantamiento del censo con el equipo de trabajo de la Universidad Simón Bolívar, que incluye cuestionarios socioeconómicos de población residente, de propietarios de unidad económica, de propietarios no residentes en el casco urbano y la ficha veredal. Se han aplicado 903 cuestionarios a la población urbana (avance 72%) y las 24 fichas veredales (avance 100%).

El 15 de agosto el Servicio Geológico Colombiano entregó el informe final de prefactibilidad para la reubicación del casco urbano (mapa de amenaza por movimientos en masa escala 1:5.000), en donde se concluye que los dos lotes presentan condiciones geológicas complejas y por lo tanto recomienda desarrollar obras de ingeniería para mitigación del riesgo.



Se recibió de la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Norte de Santander el informe sobre el estudio de las vías de acceso para Pomarroso por \$177 mil millones y Miraflores por \$85 mil millones.

Para la IPS Provisional se tiene listo el diseño arquitectónico y el estudio de necesidades de la dotación; se inició el proceso para llevar a cabo la contratación de la construcción.

En reactivación económica, el 13 de agosto de 2012 se firmó el convenio entre la Federación Nacional de Cafeteros, el municipio de Gramalote y el Fondo Adaptación, para atender a 460 productores en 875 hectáreas con variedades de café especiales, con la certificación 4C en sistemas agroforestales adaptados al cambio climático.

AAA Sur del Atlántico

El 29 de septiembre del 2011 el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio presentó ante el Consejo Directivo del Fondo de Adaptación, el proyecto *"Intervención integral de acueductos, alcantarillado y aseo en los municipios del Sur del Atlántico"*, por valor estimado de \$73.600 millones

Durante los meses de diciembre de 2011 y enero y febrero de 2012, la Triple A de barranquilla entregó diseños por valor de \$90.000 millones al FA. Así mismo ARESUR decidió liquidar unilateralmente el contrato con Aguas Kapital, en cumplimiento de los compromisos establecidos con el Fondo y de acuerdo con el diagnóstico efectuado para ARESUR (pasivos, recursos de SGP) en la reestructuración de su operación.

El día 10 de febrero de 2012, se procedió por parte del FA a la validación de las necesidades y a la evaluación de los estudios y diseños definitivos —entregados por la empresa Triple A S.A. E.S.P. — de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en 8 municipios del sur del Atlántico afectados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, mediante la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2012 celebrado entre el Fondo Adaptación y Jorge Enrique Ángel Gómez.

El 28 de mayo de 2012, tras validar las afectaciones en terreno y revisar los estudios y diseños, en el informe final del Contrato de Prestación de Servicios No. 011 de 2012 se determinó que las obras requeridas están por el orden de \$ 122.761 millones.

El 26 de julio de 2012 se adjudicó la convocatoria abierta No 19 al CONSORCIO INTERACUEDUCTO quien realizará la interventoría a las obras del sur del Atlántico, por valor de \$3.410 millones.

En agosto se realizaron reuniones con la Triple A de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en estas se llegó al acuerdo para que la Triple A presente la propuesta ajustada y definitiva para realizar la consultoría de elaboración de diseños faltantes, validación de los existentes, gestión predial y ambiental. A partir de esta propuesta se inició la fase de elaboración de estudios previos para la contratación de las actividades pendientes.

AAA Proyecto Nacional:



Como resultado de la revisión realizada en conjunto con el Ministerio se identificaron 207 proyectos que requieren apoyo del fondo para la Rehabilitación y Reconstrucción de la Infraestructura del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Afectada por el Fenómeno de "La Niña" 2010-2011, en 23 departamentos del país. Del total de los proyectos identificados se tienen 148 que corresponden con la postulación original y 59 son nuevos. Así mismo de este total se han identificado 10 proyectos que se reportan con un grado de avance importante en los estudios de ingeniería, que podrían ser los primeros en acometer. El proceso implicará una validación de estudios para proceder a su ejecución, se estima que el costo de ejecución de los mismos es del orden de 40 mil millones de pesos.

Como estrategia para iniciar la contratación de forma ágil de estos estudios fase 3, se planteó la contratación de un personal que apoye la validación en campo de las afectaciones, la validación de los estudios y diseños y la revisión predial y ambiental y posteriormente apoyen la supervisión y seguimiento de los proyectos. A la fecha se encuentra en proceso de contratación de dichos profesionales.

De otra parte con el fin de poder adelantar el resto de los proyectos que no cuentan con diseños, se pretende contratar 5 gerencias integrales que apoyen la validación, estructuración, diseño y construcción de las obras encaminadas a la rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de acueductos alcantarillados en 23 Departamentos del país.

Electricaribe:

Con Electricaribe, se realizó un convenio para aunar esfuerzos para la ejecución de las obras de adecuación y restitución de redes eléctricas en los municipios con mayor afectación en el departamento del Atlántico, especialmente los municipios de Manatí y Campo de la Cruz, con el objeto de restablecer el servicio de energía eléctrica afectado por el Fenómeno de La Niña 2010-2011, en donde el Fondo Adaptación aportará \$1.381,5 millones de un total de \$1.796,2 millones.

Canal del Dique:

El 11 de mayo se firmó el convenio con Cormagdalena para establecer un marco de relaciones para la colaboración de Cormagdalena a lo largo del proyecto, determinar el alcance de los cinco (5) objetivos planteados en el proyecto y la priorización de las acciones que permitan cumplir con dichos objetivos, asegurar el acompañamiento técnico de Cormagdalena al Fondo Adaptación a lo largo del proyecto y en la definición del Asesor Técnico Internacional, asegurar el acompañamiento institucional de Cormagdalena al Asesor Técnico Interno y al Asesor Legal o Estructurador del Fondo Adaptación a lo largo del proyecto. Se cuenta con la asesoría legal de Arrieta Mantilla & Asociados para ser el Asesor Legal y Estructurador del proceso.

El pasado 15 de agosto se publicó en la página web de la entidad el proyecto de pliego de condiciones para contratar los estudios y diseños para la intervención en el Canal del Dique. El proyecto de pliego está publicado para observaciones hasta el 6 de septiembre.

IDEAM:



Se firmó el Convenio Interadministrativo entre el FA y el IDEAM el día 9 de marzo de 2012 y se dio inicio el 22 de marzo de 2012.

Luego de diferentes consultas externas, se replanteó el proyecto, definiendo las siguientes 2 etapas: i) Rediseño del Sistema de Alertas Tempranas del IDEAM, teniendo como base la repotenciación de 247 estaciones, la compra de 210 nuevas estaciones, el desarrollo de un sistema de radares y la integración tecnológica necesaria; ii) Compra, instalación y puesta en marcha de los equipos y la plataforma tecnológica.

Se elaboraron los estudios previos para la contratación del estructurador externo, y se publicaron, junto con el proyecto de Términos y Condiciones Contractuales, en la página web del FONDO (FA-CA-022-2012), el 13 de julio. La convocatoria para la contratación del estructurador externo tiene como plazo para la presentación de ofertas el 12 de septiembre. Con el cronograma propuesto se espera adjudicar el 5 de octubre.

Ministerio de Ambiente:

Se ha definido un esquema similar al del IDEAM, que consiste en contratar un Estructurador Externo y luego la ejecución.

Llevamos a cabo el proceso de convocatoria abierta (FA-CA-021-2012) para la contratación del Estructurador Externo. Recibimos cuatro (4) ofertas. Realizamos la evaluación técnica y se adjudicó al Consorcio Ambiental Group integrado por Andean Geological Services y JAM Ingeniería y Medio Ambiente EU.

Al cierre de agosto está firmado el contrato con el Estructurador Externo, Consorcio Ambiental Group, con quien se empieza a estructurar el proyecto a partir del 3 de septiembre.

En Reactivación Económica:

El estudio que viene realizando Fedesarrollo se estima que el Fondo generará 476.549 empleos (243.975 directos) y utilizará las siguientes ocupaciones: Obreros construcción, agropecuario, transporte, preparación alimentos, administrativos, seguridad, administradores economistas, comercio, sastres, ingenieros, arquitectos, secretarias y mecánicos, entre otros.

Se realizó trabajo de campo en Atlántico, Bolívar, Antioquia, Chocó y Nariño, mediante la realización de Talleres de Grupo Focal con comunidades afectadas, productores e instituciones, con miras al diseño de una estrategia de empleo y desarrollo regional que permita que los damnificados aprovechen las oportunidades que surgen con las inversiones del Fondo en las regiones.

Corpoica viene adelantado el trabajo de zonificación agronómica y estudios de prefactibilidad para cuatro productos adaptados al sistema de la región de La Mojana.

Para la ejecución de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo el 2 de febrero de 2012, se suscribió un Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el 22 de mayo de 2012.

Se firmó un Convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar 46 Alianzas Productivas en 13 departamentos del país: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle del Cauca por 13.648 millones, de los cuales el Ministerio aportó \$9.450 millones y el Fondo \$4.198 millones. El Convenio atenderá 2974 pequeños productores, de los cuales 1.200 fueron afectados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011.

Están listos para iniciar ejecución dos proyectos piloto de reactivación económica en el Sur del Atlántico: uno de hortalizas en alianza con los supermercados y otro de producción de leche en alianza con empresas lecheras tales como Coolechera y Colanta.

Están listas las propuestas de Proyectos regionales de Reactivación Económica para Bolívar y Antioquia y, en proceso, Nariño, Chocó y Norte de Santander.

La Mojana:

EL DNP postuló ante el Consejo Directivo el proyecto La Mojana con base en la propuesta derivada del convenio DNP- UNAL, 336/2011, para el manejo del sistema de drenaje de los ríos San Jorge y Cauca en la región. El Fondo Adaptación consultó con expertos holandeses para definir las siguientes fases del proyecto.

Recibimos el informe final de la misión Holandesa. A partir del plan de acción planteado como resultado de la misión, se creó un comité técnico para la intervención en La Mojana con la participación de las diferentes entidades implicadas (IDEAM, DNP, IGAC, MADS, PNUD).

Se están elaborando los estudios previos para la contratación de la topografía y batimetría de la zona, como primera actividad acordada por el comité.

También, se está trabajando en los términos de referencia para la contratación de la coordinadora técnica del proyecto.

En reunión con el procurador delegado se estableció que la entidad responsable del cierre de los rompederos de Nuevo Mundo y Santa Anita es el INVIAS.

Jarillón de Cali:

El proyecto fue seleccionado condicionado a la cofinanciación de las entidades territoriales. La Alcaldía hizo el compromiso de aportar \$277.000 millones al proyecto y anunció la concurrencia del MVCT con subsidios por \$195.000 millones. La CVC informó su apoyo técnico por \$12.895 millones para el 2012. El 16 de abril se aprobó el plan de trabajo con la Embajada de Holanda y se definieron los perfiles profesionales del equipo que se asignarán para realizar el estudio.



En coordinación con Holanda y las entidades locales de Cali, se elaboran los estudios previos para la contratación de los expertos holandeses por parte de la Agencia NL que apoyarán la primera fase de diagnóstico para la estructuración del proyecto y la contratación de la contraparte técnica local.

Los objetivos de la misión holandesa son:

- i) Revisión de estudios y de información complementaria.
- ii) Definición del estado del Jarillón e identificación de puntos críticos a partir de inspección en el terreno.
- iii) Análisis y definición de escenarios de riesgo.
- iv) Identificación de posibles intervenciones y pasos estratégicos para la estructuración del proyecto.

El valor de la contrapartida de Holanda es de 50.000 a 70.000 Euros.

El gobierno Holandés contrató a Royal Haskoning para realizar el diagnóstico del jarillón. Como contrapartida local de apoyo y acompañamiento a la misión holandesa, de acuerdo con lo establecido en el marco de la cooperación, el Fondo contrató al Observatorio Sismológico del Occidente (OSSO). La misión holandesa inicia trabajos el 10 de septiembre.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2011 comprendida entre el 13 de julio y el 31 de diciembre	
Activo Total	200.113
• Corriente	200.100
• No corriente	13
Pasivo Total	198
• Corriente	198
• No Corriente	0
Patrimonio	199.915
Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 02 de enero y el 03 de Septiembre	
Activo Total	259.679
• Corriente	259.169
• No corriente	510
Pasivo Total	916
• Corriente	916
• No Corriente	0
Patrimonio	258.763

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2011 comprendida entre el 13 de julio y el 31 de diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0
Equipos de Comunicación y Computo	13
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0
Bienes Muebles en Bodega	0
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	0
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 02 de enero y el 03 de Septiembre	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	15
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	70
Equipos de Comunicación y Computo	172
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	259
Bienes Muebles en Bodega	0
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	0

NOTA: Se adjunta relación de inventarios y responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Concepto	Total Número De Cargos En La Planta	Número De Cargos Provistos	Número De Cargos Vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción			



Concepto	Total Número De Cargos En La Planta	Número De Cargos Provistos	Número De Cargos Vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	20	17	3
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	53	45	8
Variación porcentual	62.26%	62.22%	62.5%
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	6	0	6
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	33	26	7
Variación porcentual	81.81%	100%	14.28%

NOTA: Los empleos de carrera están provistos bajo vinculación provisional mientras la CNSC desarrolla la respectiva convocatoria.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Denominación	Descripción	ESTADO		Valor Asignado (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
Vigencia Fiscal Año 2011 comprendida entre el 13 de julio y el 31 de diciembre				
1	Reconstrucción del integral de Gramalote.		X	98.816.900.000
2	Gerencia social de la crisis: una oportunidad de transformación y desarrollo del sur del Atlántico "Plan Choque V".		X	2.083.258.909
4	Reconstrucción y reubicación de establecimientos educativos afectados por la ola invernal.		X	666.700.000.000
7	Proyecto de restauración de ecosistemas degradados el Canal del Dique.		X	1.002.700.000.000
8	Estudio de factibilidad, diseño y construcción de un nuevo sistema de acueducto y planta de tratamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Yopal, departamento de Casanare.		X	5.500.000.000
10	Construcción de un nuevo puente Gambote en doble calzada y construcción de tres viaductos en el trayecto Arjona- Cruz del Viso en el Departamento de Bolívar.		X	80.000.000.000
116	Reconstrucción de la infraestructura de los servicios del sector salud afectados por la		X	* Se unifico con 826 aprobado en 2012.



Denominación	Descripción	ESTADO		Valor Asignado (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
	ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña (2010 - 2011).			
165	Plan Integral de ordenamiento ambiental y desarrollo territorial de la Mojana. Componente: contribución socio económica y climática a la actualización de la zonificación ambiental y pre-factibilidad de escalar especies resilientes a las condiciones agroecológicas de la Mojana.		X	694.389.000
	Plan Integral de ordenamiento ambiental y desarrollo territorial de la Mojana. Componente: Regulación hídrica.		X	599.305.611.000
187	Programa nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del Fenómeno de la Niña (2010 - 2011).		X	2.117.000.000.000
215	Intervención integral acueductos, alcantarillados y aseo en los Municipios del sur del Atlántico.		X	126.175.560.000
623	Estructuración integral para los proyectos de corredores viales afectados por los eventos derivados del Fenómeno de La Niña 2010 - 2011 (Bogotá - Cúcuta).		X	22.300.000.000
Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 02 de enero y el 03 de Septiembre				
13	Corredor Villeta - Honda - Manizales - Construcción túnel sector: Villeta - Honda.		X	350.000.000.000
147	Proyectos regionales de reactivación económica para pequeños productores afectados por el fenómeno de la niña 2010 - 2011.		X	66.700.000.000
169	Reactivación económica de familias afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010 - 2011 a través del modelo de Alianzas Productivas - PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.		X	11.100.000.000
174	Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas en zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011.		X	78.000.101.000
175	Formulación e implementación de acciones de ordenamiento ambiental del territorio en las cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010 - 2011, como una		X	289.868.000.000



Denominación	Descripción	ESTADO		Valor Asignado (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
	estrategia para la reducción de las nuevas condiciones de riesgo del país.			
176	Asistencia técnica a microempresarios rurales afectados por el Fenómeno de la Niña, a través del Programa de Oportunidades Rurales.		X	9.900.000.000
220	Acciones de adaptación para reducir el riesgo y la vulnerabilidad del sector agropecuario a los impactos de la variabilidad y cambio climático.		X	30.000.000.000
355	Transversal Momposina. Construcción Puente de Yatí.		X	147.000.000.000
392	Atención de los sitios críticos de la transversal Bogotá - Buenaventura. Sector: Cajamarca - Calarcá - La Cabaña.		X	38.800.000.000
457	Plan Jarillón Río Cauca y Obras Complementarias en el Municipio de Santiago de Cali-PJAOC. Componente: Infraestructura de mitigación.		X	537.000.000.000
	Plan Jarillón Río Cauca y Obras Complementarias en el Municipio de Santiago de Cali-PJAOC. Componente: Vivienda.		X	286.000.000.000
459	Recuperación de la carretera Málaga - Los Curos.		X	138.000.000.000
462	Atención de puntos críticos de la Red Vial Nacional (concesionada y no concesionada) y Red Férrea.		X	835.485.000.000
670	Proyecto para la Rehabilitación, Reconstrucción, prevención y/o mitigación de la infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico afectada en el por el fenómeno de "La Niña" (2010-2011) en todo el territorio Nacional.		X	338.172.657.162
824	Programa de Atención de Puentes.		X	150.000.000.000
826	Reconstrucción de la infraestructura de los servicios del sector salud afectados por la ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña (2010 - 2011).		X	323.869.635.310
857	Construcción y puesta en ejecución de cinco distritos de adecuación de tierras y mejoramiento de la capacidad de respuesta de los distritos existentes propiedad del Incoder.		X	360.300.000.000
859	Estructuración integral para los proyectos de corredores viales afectados por los eventos derivados del Fenómeno de la Niña 2010 - 2011 (1. Corredores Norte de Santander (Cúcuta - Ocaña - Aguacalara, Astilleros - Tibú - La Mata y Cúcuta - Puerto		X	15.000.000.000



Denominación	Descripción	ESTADO		Valor Asignado (Millones de Pesos)
		Ejecutado (Marque X)	En Proceso (Marque X)	
	Santander), 2. Transversales Cusiana - Carare - Boyacá (Corredor Pto. Gaitán - Pto. Araujo, Transversal de Boyacá (Monterrey - Tunja - Chiquinquirá).			
895	Construcción Viaducto de Mesones en la vía Puente La Libertad - Fresno.		X	60.000.000.000

Total recursos de inversión asignados: \$ 8.726.471.112.381

6. OBRAS PÚBLICAS

Objeto de la Obra Pública	Nombre o Razón Social del Contratista	Nombre o Razón Social del Interventor	Estado	Valor Ejecutado	Observaciones
Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 02 de enero y el 03 de Septiembre					
Construcción y/o reconstrucción en los municipios de Repelón, Luruaco, Manatí y Sabanalarga, de la infraestructura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, afectados por el fenómeno de la Niña 2010-2011.	Consortio YDN 2012 conformado por Consortio D&S S.A. — CONSTRUCCIONES NAMUS S.A — YAMIL SABBAGH SOLANO	Consortio INTERACUEDUCTO Representante Legal PEDRO GUTIERREZ VISBAL	En proceso	0	Se firmó acta de con el Interventor el pasado 4 de septiembre. Las actas de inicio con los contratistas se espera firmarlas en la semana del 17 al 21 de septiembre. El proyecto tendrá duración de 1 año a partir del acta de inicio.
Construcción y/o reconstrucción en los municipios de Ponedera, Candelaria, Suan, Santa Lucía y Campo de la Cruz, de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado afectados por el Fenómeno de la Niña	Sociedad VALORES Y CONTRATOS S.A. VALORCON S.A	Consortio INTERACUEDUCTO Representante Legal PEDRO GUTIERREZ VISBAL	En proceso	0	Se firmó acta de con el Interventor el pasado 4 de septiembre. Las actas de inicio con los contratistas se espera firmarlas en la semana del 17 al 21 de septiembre. El proyecto tendrá duración de 1 año a partir del acta de inicio.



7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de Pesos)	Valor Recaudado (Millones de Pesos)	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año 2011 comprendida entre el 13 de julio y el 31 de diciembre			
Gastos de Personal	3,600.74	1,158.62	32%
Gastos Generales	2,615.00	110.13	4%
Transferencias	3,860.26	-	0%
Total Funcionamiento	10,076.00	1,268.75	13%
Total Inversión	200,000.00	200,000.00	100%
Total Entidad	210,076.00	201,268.75	96%
Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 02 de enero y el 03 de Septiembre			
Gastos de Personal	16,132.00	6,681.29	41%
Gastos Generales	2,994.00	1,752.95	59%
Transferencias	1,174.00	-	0%
Total Funcionamiento	20,300.00	8,434.23	42%
Total Inversión	1,007,200.00	50,000.00	5%

GASTOS			
Concepto	Valor Presupuestado (Millones de Pesos)	Valor Ejecutado (Compromisos) (Millones de Pesos)	Porcentaje de Ejecución
Vigencia Fiscal Año 2011 comprendida entre el 13 de julio y el 31 de diciembre de 2011			
Gastos de Personal	3,600.74	1,246.68	35%
Gastos Generales	2,615.00	127.14	5%
Transferencias	3,860.26	-	-
Total Funcionamiento	10,076.00	1,373.83	14%
Total Inversión	200,000.00	200,000.00	100%
Total Entidad	210,076.00	201,373.83	96%



Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 02 de enero y el 03 de Septiembre de 2012			
Gastos de Personal (*)	16,132.00	7,058.58	44%
Gastos Generales	2,994.00	2,376.79	79%
Transferencias	1,174.00	-	-
Total Funcionamiento	20,300.00	9,435.37	46%
Total Inversión	1,007,200.00	1,007,200.00	100%
Total Entidad	1,027,500.00	1,016,635.37	99%

(*) Incluye \$418 millones distribución previo concepto de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

8. CONTRATACIÓN:

Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total (Millones de Pesos)
		En Proceso (Marque X)	Ejecutado (Marque X)	
Vigencia Fiscal Año 2011 comprendida entre el 13 de julio y el 31 de diciembre				
Contrato No.3-1-23139 suscrito con Fiduprevisora S.A (Contratación Directa)	La constitución de un patrimonio autónomo con los recursos que entregue el fideicomitente para la realización para la realización y ejecución de los diferente proyectos gestionados por el Fondo Adaptación. En virtud de lo anterior la Fiduciaria con los recursos recibidos, deberá administrar, invertir y efectuar pagos que le sean solicitados por el Fideicomitente.		X	\$196.000.000.000
Contrato No.001 suscrito con Diego Moreno Rueda (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, desarrollando labores en las etapas y procesos que contemplan la adquisición, mantenimiento, contratación y utilización de los sistemas de información e infraestructura.		x	\$22.500.000
Contrato No.002 suscrito con Milton Laureano Cuervo Casallas (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como abogado desarrollando labores de apoyo a la gestión en la Secretaría General, relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de contratación adelantados por el Fondo.		x	\$10.000.000
Contrato No.003 suscrito con Lorena Sánchez González (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como contadora desarrollando labores de apoyo a la Gestión de Secretaría General en los procesos financieros y laborales para la vinculación de funcionarios del Fondo.		x	\$7.250.000
Contrato No.004 suscrito con Adriana Vidal Baquero (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como administrador de empresas desarrollando labores de apoyo a la gestión de la Gerencia, en labores administrativas y asistenciales que requiera para el cumplimiento oportuno y		x	\$8.000.000



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
Contrato No.005 suscrito con Mayra Alejandra Silva (Contratación Directa)	eficiente de sus funciones. Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como administrador de empresas desarrollando labores de apoyo a la gestión de la subgerencia de proyectos, para la creación de bases de datos, elaboración de estudios de mercado, y generar documentos en general que contengan toda la información concerniente a los proyectos requeridos por los municipios y/o departamentos para la construcción y reconstrucción del país.		x	\$7.000.000
Contrato No.006 suscrito con Diego Hernán Pérez (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como ingeniero especialista en sistemas, desarrollando labores de apoyo a la gestión de la Gerencia del Fondo, en las etapas y procesos que contemplen la adquisición, mantenimiento, contratación y utilización de los sistemas de información e infraestructura.		x	\$19.200.000
Contrato No.007 suscrito con Dilsón Beltrán (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, desarrollando labores de apoyo a la gestión de la gerencia del Fondo, en el análisis, diseño, implementación y soporte de un prototipo funcional web que permita la recepción y priorización de proyectos a través de una solución web		x	\$15.000.000
Contrato No.008 suscrito con Ana María Montoya (Contratación Directa) Ana María Montoya	El arrendador entregará al Fondo a título de arrendamiento el bien inmueble oficinas tercer y cuarto piso ubicado en la calle 75 # 5-88 Edificio Difransa, los linderos se describen en los planos adjuntos, firmados por las partes.	x		\$1.607.773.728
Contrato No.009 suscrito con Nohemí Arias (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales en la estructuración del modelo y estrategias que permitan la recuperación, construcción y reconstrucción de la estructura asociada a la oferta de los servicios del eje social, integrado por los sectores y subsectores de educación, bienestar infantil, cultura y deporte, afectados por el fenómeno de la Niña.		x	\$50.200.000
Contrato No.010 suscrito con Directa Luz Ángela Rojas (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales desarrollando labores de apoyo a la gestión al fondo, en las actividades presupuestales y financieras necesarias para el correcto manejo de sus recursos y en cumplimiento a las disposiciones legales y constitucionales vigentes.		x	\$7.000.000
Contrato No.011 suscrito con Consulting International Business (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales desarrollando labores de apoyo a la gestión a la Gerencia del fondo, en la construcción de los diagramas de procedimientos para los procesos de planeación misional y de apoyo y la elaboración de los programas de auditoría para los procesos misionales y los de registro de proveedores, compras y contrataciones.		x	\$36.000.000
Contrato No.012 suscrito con Jorge Alberto Bohórquez (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales desarrollando labores de apoyo a la gestión al fondo, en la estructuración y elaboración de los siguientes documentos: estudios y documentos		x	\$15.000.000



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	previos para contratar la organización y gestión de una coordinación integral técnica para la estructuración y ejecución de los proyectos de inversión necesarios para la reconstrucción, reubicación y construcción y dotación de la infraestructura de los subsectores sociales de bienestar infantil y atención de menores, de educación, cultura y deporte afectados por la ola invernal.			
Contrato No.013 suscrito con Comercial MCL (Invitación pública)	Compra- venta de 5 computadores		x	\$13.341.000
Convenio No.001 suscrito con Agencia Nacional de Infraestructura	Contratar la estructuración integral para el proyecto de los corredores viales Bogotá-Cúcuta, Manizales- Villeta, Bucaramanga-Bucaramanga- Remedios.	x		\$22.300.000.000
Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 02 de enero y el 03 de Septiembre				
Contrato No.001 suscrito con Nohemy Arias (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales en la estructuración del modelo y estrategias que permitan la recuperación construcción y reconstrucción de la infraestructura asociada a la oferta de los servicios del eje social, integrado por los sectores y subsectores de educación, bienestar infantil cultura y deporte afectados por el fenómeno de La Niña.		x	\$79.000.000
Contrato No.002 suscrito con Arrieta Mantilla Asociados (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales en el área de asesoría jurídica especializada en contratación y apoyo en la estructuración de proyectos que requiera el fondo a fin de cumplir con la construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de la niña.	x		\$360.000.000
Contrato No.003 suscrito con Esquera Barrera Arriaga (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales en el área de asesoría jurídica especializada desarrollando labores de apoyo a la gestión de la Gerencia, en el diseño, estructuración y acompañamiento en el proceso de selección de la sociedad o sociedades fiduciarias que se encargaran de la administración de los recursos del fondo, según lo establecido en el artículo 5 del Decreto 4819 de 2012.		x	\$40.000.000
Contrato No.004 suscrito con Felipe Agudelo Jaramillo (Contratación Directa)	Presta sus servicios profesionales de manera independiente de apoyo a la gestión del Fondo, en la estructuración del proceso de contratación y en la interventoría de la obra de adecuación del inmueble donde funcionara el fondo de adaptación.		x	\$35.000.000
Contrato No.005 suscrito con Diego Moreno Rueda (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, desarrollando labores en las etapas y procesos que contemplan la adquisición, mantenimiento, contratación y utilización de los sistemas de información e infraestructura.		x	\$31.119.000
Contrato No.006 suscrito con Fedesarrollo (Contratación Directa)	Contrato de consultoría, para la elaboración de las siguientes actividades: análisis que identifique la oferta local de mano de obra en los municipios y regiones donde se llevara a cabo la intervención del Fondo Adaptación.	x		\$640.000.000



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
Contrato No.007 suscrito con Consulting International Business (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales desarrollando labores de apoyo a la gestión a la Gerencia del fondo, en la implementación del modelo y enfoque de auditoría técnica integral preventiva, construcción de un plan de auditoría interna, asesora la función de interventoría sobre el contrato de auditoría una vez se adjudique.		x	\$187.920.000
Contrato No.008 suscrito con Econometría (Contratación Directa)	Realizar el diseño de una metodología de medición del impacto social, económico y ambiental de los proyectos aprobados por el concejo directivo del fondo de adaptación.		x	\$75.400.000
Contrato No.009 suscrito con Famoc de Panel (Contratación Directa)	El contratista se compromete a realizar bajo el sistema de precios unitarios, la obra de adecuación, compraventa e instalación de mobiliario y accesorios de la oficina abierta piso 3 y 4 edificio donde funcionaría El Fondo Adaptación.		x	\$550.156.996
Contrato No.010 suscrito con Diego Hernán Pérez (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales como ingeniero especialista en sistemas, desarrollando labores de apoyo a la gestión de la Gerencia del Fondo, en los procesos de estructuración de los servicios y proyectos de tecnología que requiera el Fondo.	x		\$82.000.000
Contrato No.011 suscrito con Jorge Enrique Angel (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma sus servicios profesionales apoyando al Fondo, en la validación de las necesidades y evaluación de los estudios y diseños definitivos entregados por la empresa Triple A.S.A.E.S.P., de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en los 8 Municipios del Sur del Atlántico afectados por el fenómeno de La Niña.		x	\$96.860.000
Contrato No.012 suscrito con Tatiana Perdomo (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales, desarrollando labores de apoyo operativas para el diseño y documentación de los procesos misionales y de funcionamiento del Fondo Adaptación bajo la metodología de IPAS (instrucciones precisas de actuación)	x		\$49.500.000
Contrato No.013 suscrito con Avanzo (Convocatoria Abierta)	Prestar de manera independiente y autónoma, el servicio de correo electrónico en la modalidad en la nube.	x		\$22.443.796
Contrato No.014 suscrito con Dilsa Bermúdez en cesión a Sandra Ximena Calcedo (Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales, desarrollando labores de asesoría para el diseño y documentación de los procesos misionales y de funcionamiento del Fondo Adaptación bajo la metodología de IPAS (instrucciones precisas de actuación).	x		\$63.000.000
Contrato No.015 suscrito con Escobar y Ospina Callitour Tiquetes (Convocatoria Abierta)	Prestar de manera autónoma e independiente sus servicios de suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios y contratistas del Fondo Adaptación.	x		\$270.000.000
Contrato No.016 suscrito con Adriana Sandoval (Contratación Directa)	Prestar sus servicios a la Subgerencia de Regiones en la realización de una verificación de la situación actual de las comunidades ubicadas en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011, mediante visitas de campo a través de registros fotográficos y entrevistas a la población que puedan identificar las principales necesidades de la comunidad.		x	\$3.600.000
Contrato No.017 suscrito con True S.A.S (Contratación Directa)	Prestar sus servicios de realización producción, diseño, diagramación y		x	\$750.000



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	suministro de 3 backings y 3 pendones en los que se den a conocer el Fondo en los sectores salud, vivienda y educación en los acuerdos de prosperidad.			
Contrato No.018 suscrito con Giovanna Mercedes Portillo (Contratación Directa)	Prestar sus servicios de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales, bajo la coordinación de la subgerencia de Riesgo, en materia de organización, estandarización, consolidación y espacialización de la información cartográfica para cumplir con los objetivos misionales del Fondo.		x	\$11.250.000
Contrato No.019 suscrito con Procálico Prosis (Contratación Directa)	Compra venta de tres (3) licencias de herramienta Arcgis 10- Arcview, soporte para las licencias y capacitación para cinco usuarios.		x	\$16.660.588
Contrato No.020 suscrito con Singtel S.A (Convocatoria Abierta)	El contratista se compromete a entregar al Fondo a título de compraventa 47 computadores portátiles y 33 de escritorio, 3 monitores de 19", dos video beam y 7 cables HDMI y garantía extendida de 36 meses.		x	\$221.613.393
Contrato No.021 suscrito con Javier Orlando Torres(Contratación Directa)	El contratista se compromete a presta de forma independiente y autónoma, sus servicios como consultor en el inventario de información de matrícula, inventario de sedes, asignación de planta docente y administrativa y en general toda la información en los sistemas de información del Ministerio de Educación, ICBF, Ministerio de Cultura y Coldeportes, con el fin de obtener una propuesta para la reconstrucción de la infraestructura educativa a nivel de sede y municipio, con base en los listados de inmuebles aportados por el Fondo por la entidades del nivel nacional que fueron afectados por la ola invernal.	x		\$45.050.000
Contrato No.022 suscrito con Conserjes Inmobiliarios(Contratación Directa)	El contratista se compromete con el Fondo a prestar sus servicios de Aseo y Cafetería en la sede de esta entidad, con el suministro de los insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación de dichos servicios.	x		\$69.035.656
Contrato No.023 suscrito con Mundo Científico (Convocatoria Abierta)	Prestar de manera independiente y autónoma el servicio de impresión, scanner y fotocopiado, con 3 impresoras multifuncionales, bajo la modalidad de tercerización el cual incluye el hardware, software, administración, insumos de papel, mantenimiento y recurso humano, por el tiempo que dure el contrato.	x		\$74.712.750
Contrato No.024 suscrito con Alba Inés García(Contratación Directa)	El contratista se compromete a prestar sus servicios de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales para la elaboración de la propuesta del diseño de implementación del modelo de operación y servicios derivados de la reconstrucción de la estructura educativa, otros sectores sociales y cultura, recopilados a través de la propuesta DICE.	x		\$99.180.000
Contrato No.025 suscrito con Internet- Telefonía y T.V IFX(Convocatoria Abierta)	Prestar los servicios de telefonía, canal de internet y televisión básica, incluyendo equipos de soporte y acompañamiento para la entidad.	x		\$98.927.100
Contrato No.026 suscrito con Auditoría ATIP Emets & Young Ltda. (Convocatoria Abierta)	Prestar el servicio continuo de auditoría técnica integral con enfoque preventivo sobre los procesos misionales del Fondo.	x		\$7.002.177.600
Contrato No.027 suscrito con Papelería Lagos (Contratación	Suministro de papelería y útiles de oficina, Papelería Los Lagos Ltda.	x		\$22.500.000



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
Directa) Contrato No.028 suscrito con Certicámara S.A (Contratación Directa)	El contratista se compromete a entregar 8 certificados de firma digital y de almacenamiento criptográfico para el registro de transacciones y consulta en el SIIF por parte de los usuarios requeridos por el Fondo de acuerdo con la estructura de organización SIIF, con vigencia de 2 años.	x		\$2.041.600
Contrato No.029 suscrito con Servicios Postales Nacionales (Contratación Directa)	El contratista se compromete a presta de forma independiente y autónoma el servicio de correo certificado y mensajería expresa tanto a nivel local como a nivel nacional para el Fondo, así como otros servicios postales a que haya lugar durante la ejecución del contrato.	x		\$65.000.000
Contrato No.030 suscrito con Consorcio 5INKO Konfirma S.A. (Convocatoria Abierta)	Administrar el registro de proveedores de bienes y servicios del Fondo, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	x		\$1.464.221.600
Contrato No.031 suscrito con Elena Correa (Contratación Directa)	Apoyar y asesorar al Fondo en el recaudo de información, el análisis y la elaboración de propuestas de reasentamiento para el Municipio de Gramalote N. de S, El Jarillón de Cali y otras poblaciones en riesgo, afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 y en la elaboración de guías metodológicas.	x		\$151.200.000
Contrato No.032 suscrito con Antioquia Presente (Contratación Directa)	Validar el censo de viviendas con pérdida total, por los efectos del Fenómeno de La Niña a partir de los registros afectados reunidos que comprende una valoración técnica y un análisis de oferta y demanda de vivienda y un informe de riesgo de cada Municipio en los sitios afectados en el Departamento de Antioquia.	x		\$1.699.626.609
Contrato No.033 suscrito con Comfenalco Valle (Contratación Directa)	Validar el censo de viviendas con pérdida total, por los efectos del Fenómeno de La Niña a partir del registro de afectados "Reunidos" que comprende: Una valoración técnica del estado de cada vivienda; un cotejo y análisis jurídico para establecer la tenencia de la vivienda y un levantamiento de la conformación del grupo familiar. Realizar un análisis de oferta y demanda de vivienda y un informe de riesgo de cada municipio en los sitios afectados por los efectos derivados del Fenómeno de La Niña 2010-2011, en el departamento del Valle del Cauca.	x		\$785.603.040
Contrato No.034 suscrito con ETEC S.A (Contratación Directa)	Compraventa de una bomba axial flotante de 36in, con sistema de flotación en fibra de vidrio y descarga horizontal, en el Municipio de Manatí- Atlántico.		x	\$348.700.000
Contrato No.035 suscrito con Editorial EL TIEMPO (Contratación Directa)	Publicar en el cuadernillo Debes Saber de la edición del domingo 29 de abril de 2012 del diario El Tiempo, el aviso dominical que tiene como propósito prevenir a la ciudadanía en general sobre la ocurrencia de presuntas irregularidades consistentes en el ofrecimiento de servicios por parte de algunas personas que, a nombre del FONDO y a cambio de dinero, dicen garantizar la ejecución de proyectos a cargo de la Entidad en municipios y departamentos.		x	\$7.683.840
Contrato No.036 suscrito con Hernán Alberto Avila Prieto (Contratación Directa)	El contratista se compromete a prestar de manera autónoma e independiente sus servicios profesionales para la elaboración de estudios de mercado y estudios necesarios para la contratación de la gerencias por regiones, ajuste a los		x	\$16.500.000



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	diseños DICE en el corregimiento campo de la Cruz, convenio para la cofinanciación de proyecto inmaculada concepción en Santa Lucía.			
Contrato No.037 suscrito con Virginia Valenzuela (Contratación Directa)	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales, desarrollando tareas de apoyo en el área de reasentamientos de la Subgerencia de Regiones, en las actividades, logísticas y financieras de los procesos en Atlántico y Gramalote.	x		\$61.018.439
Contrato No.038 suscrito con Autogrua la sexta (Contratación Directa)	El contratista se compromete a prestar el servicio de transporte de un Piezocono de propiedad del servicio Geológico Colombiano hasta el Municipio de Gramalote en N. de Santander y regresarlo hasta el mismo punto de partida cuando las tareas a realizar hayan terminado.		x	\$6.960.000
Contrato No.039 suscrito con Patricia Mejía Vergel (Contratación Directa)	El contratista se compromete a prestar, de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales de ingeniero, mediante la ejecución y atención de las actividades precontractuales inherentes a los procesos de selección que se requieran para la estructuración integral del corredor vial Manizales-Honda -Villeta y la participación en la supervisión.	x		\$165.761.729
Contrato No.040 suscrito con Yurley Fernanda Pérez (Contratación Directa)	El contratista se compromete a prestar, de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales de ingeniero, mediante la ejecución y atención de las actividades precontractuales inherentes a los procesos de selección que se requieran para la estructuración integral del corredor vial Bogotá D.C.- Cúcuta y la participación en la supervisión.	x		\$165.761.729
Contrato No.041 suscrito con Jorge Pera Baena(Contratación Directa)	El contratista se compromete a prestar, de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales de ingeniero, mediante la ejecución y atención de las actividades precontractuales inherentes a los procesos de selección que se requieran para la estructuración integral del corredor vial Bucaramanga-Barrancabermeja -Remedios y la participación en la supervisión.	x		\$165.761.729
Contrato No.042 suscrito con Geocing S.A.S (Contratación Directa)	Mediante el presente Contrato de Prestación de Servicios, el contratista se compromete para con la entidad contratante a realizar en el Lote Miraflores, la ejecución de ciento cincuenta (150) metros de perforación mecánica en diámetro HQ con recuperación continua de muestras, ejecución de cinco (5) ensayos Down Hole, veinte (20) apliques y el suministro e instalación de tubería para piezómetros de tubo abierto, tipo Casagrande.		x	\$139.184.000
Contrato No.043 suscrito con Imagen y Medios Ltda (Contratación Directa)	Contratar un camarógrafo que preste los servicios de documentación audiovisual los días 11 y 12 de mayo, 2012, para registrar los "encuentros con la comunidad" del Fondo, en Candelaria, Sabanalarga (corregimiento la Peña) y Campo de la Cruz, Atlántico		x	\$2.169.200
Contrato No.044 suscrito con Prevención Logística Ingeniería(Contratación Directa)	Ejecutar un programa de ensayos de laboratorio a un muestreo derivado de la exploración geotécnica realizada en los sectores de Miraflores y Pomaroso del Municipio de Gramalote.		x	\$41.169.560
Contrato No.045 suscrito con	Elaborar el mantenimiento topográfico		x	\$139.808.737



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
Ingeniería Tecnología e Instrumentación S.A.S(Contratación Directa)	planímetro y altimétrico a escala 1:5000 con curvas de nivel cada 50 cms de 100HA en el sector de Miraflores y Pomaroso.			
Contrato No.046 suscrito con Fundación Codesarrollo (Contratación Directa)	Validar el censo de viviendas con pérdida total, por los efectos del Fenómeno de La Niña a partir de los registros afectados reunidos que comprende una valoración técnica y un análisis de oferta y demanda de vivienda y un informe de riesgo de cada Municipio en los sitios afectados en el Departamento del Atlántico.	x		\$3.681.421.731
Contrato No.047 suscrito con Fedesarrollo- Reactivación Económica (Contratación Directa)	Diseñar la estrategia conceptual y operativa de los Proyectos Regionales de Reactivación Económica, que responda a las necesidades locales y a la sostenibilidad regional de los 17 departamentos: Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Magdalena, Cesar, Antioquia, Chocó, Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Huila ,Tolima y el Municipio de Gramalote.	X		\$1.017.835.526
Contrato No.048 suscrito con Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Contratación Directa)	Entregar al comodatarío en préstamo de uso gratuito, una bomba axial flotante, con sistema de flotación en fibra de vidrio y descarga horizontal en el Municipio de Manatí- Atlántico.	x		Sin valor
Contrato No.049 suscrito con FADAP- Consorcio Fiduoccidente y Fidupopular (Contratación Directa)	Constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos en virtud del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011.	x		\$1.355.000.000
Contrato No.050 suscrito con Hidroconsulta S.A.S (Contratación Directa)	Realizar el análisis de riesgo y la definición de escenarios de intervención con medidas estructurales para la reducción del riesgo por inundación, tanto para la amenaza como la vulnerabilidad en las 10 IPS identificadas.		x	\$306.128.031
Contrato No.051 suscrito con Ingecorp Ltda. (Contratación Directa)	Compraventa e instalación de cerraduras y de un sistema de control de acceso integrado, en las instalaciones del Fondo, suministros de camels y tarjetas electrónicas.		x	\$12.637.007
Contrato No.052 suscrito con Silva Carreño y Asociados S.A(Contratación Directa)	Asesorar y apoyar la estructuración técnica del Proyecto de Restauración de Ecosistemas Degradación del Canal del Dique.	X		\$228.970.080
Contrato No.053 suscrito con Marco Tulio Ruiz(Contratación Directa)	Prestar de manera autónoma e independiente sus servicios profesionales como diseñador web para actualizar, optimizar, mejorar, mantener y alojar el sitio web del Fondo.		X	\$4.700.000
Contrato No.054 suscrito con Diana Carolina Carrillo (Contratación Directa)	Prestar de manera autónoma e independiente sus servicios profesionales como ingeniero, mediante la ejecución y atención de las actividades que se requieran para la estructuración integral de los corredores viales de Norte de Santander y participar en la supervisión de los contratos de consultoría que se deriven del mismo.	X		\$165.761.722
Contrato No.055 suscrito con Bibian Jiseth Hernández (Contratación Directa)	Prestar de manera autónoma e independiente sus servicios profesionales como Ingeniero, mediante la ejecución y atención de las actividades que se requieran para la estructuración integral de los corredores viales trasversales cusiana- carare- Boyacá y participar en la supervisión de los contratos de consultoría que se deriven del mismo.	X		\$165.761.722



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
Contrato No.056 suscrito con Universidad Simón Bolívar (Contratación Directa)	Realizar la fase I del componente de gestión social, actualización y cierre del censo, estudio socioeconómico urbano-rural, programa, comunicaciones, formulación proyectos de apoyo para el reasentamiento del casco urbano y la rehabilitación económica.	x		\$393.385.000
Contrato No.057 suscrito con Adriana Sandoval (Contratación Directa)	Prestar de manera autónoma e independiente sus servicios apoyando a La Subgerencia de Regiones, en coordinación con el área de Comunicaciones, para realizar la documentación audiovisual de las acciones realizadas por el Fondo, en particular aquellas que involucren directamente a la comunidad.	x		\$15.000.000
Contrato No.058 suscrito con Gestión de Proyectos Pricewatercoopers(Convocatoria Abierta)	Prestar los servicios de sistemas de información para gestión de proyectos, con soporte y acompañamiento	x		\$2.587.535.977
Contrato No.059 suscrito con Consorcio Consucon Sokoloff (Contratación Directa)	laborar la propuesta para ejecutar los diseños arquitectónicos, las especificaciones de construcción y el programa de obra de la instituciones educativas de Campo de la cruz y Bohórquez, con el fin de mitigar los riesgos de la inundación de las instituciones.	x		\$747.913.490
Contrato No.060 suscrito con Jargu S.A Corredores de Seguros(Convocatoria Abierta)	Prestar sus servicios como intermediario de seguros para que asesore al FONDO ADAPTACIÓN en la elaboración, contratación y administración del programa de seguros requerido para la adecuada protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de la entidad.		x	Sin valor
Contrato No.061 suscrito con Valorcon S.A(Contratación Directa)	La promitente vendedora se obliga a transferir en propiedad al promitente comprador, el derecho de dominio y posesión plena sobre los 100 inmuebles ubicados en el proyecto Urbanización ciudadela Distrital Villa Olímpica, en el municipio de Galapa en el Departamento del Atlántico.	x		\$3.976.900.000
Contrato No.062 suscrito con Sociedad de ingenieros del Atlántico(Contratación Directa)	Prestar sus servicios desarrollando las funciones de evaluación del proyecto Urbanización ciudadela Distrital Villa Olímpica, en el municipio de Galapa en el Departamento del Atlántico y supervisar la entrega material de las viviendas de los beneficiarios.	X		\$83.007.483
Contrato No.063 suscrito con True S.A.S(Contratación Directa)	El CONTRATISTA se compromete a elaborar y suministrar al FONDO, de acuerdo con el diseño establecido por le Entidad, la impresión de tres (3) banners digitales con ojales 1400 dpi, cada uno de 200 cm de largo por 100 cm de ancho que se acoplen en las estructuras que fueron suministradas al FONDO mediante Contrato N° 017 de 2012, de conformidad con la oferta presentada y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.		X	\$522.000
Contrato No.064 suscrito con Foto Lourdes Ltda.(Contratación Directa)	Entregar una (1) Cámara con lente (24-105 mm) CANON EOS 5D. • Dos (2) batería extra LP-E6. • Dos (2) memorias Compact flash extra de 16G 400x. • Un (1) micrófono Rode Video Mic Pro Compact Shotgun Microphone • Un (1) trípode MAK-233.		X	\$8.803.000
Contrato No.065 suscrito con Juana Inés Díaz Tafur (Contratación	Prestar sus servicios profesionales para brindar asesoría, apoyo técnico-	X		\$147.600.000



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
Directa)	pedagógico y realizar la coordinación con las instituciones del sector social a nivel nacional, departamental y municipal para la implementación del modelo DICE y sus propuestas de diseño.			
Contrato No.066 suscrito con Automayor S.A (Convocatoria Abierta)	Compraventa de un vehículo para el uso de la Gerencia del Fondo.		X	\$70.000.000
Contrato No.067 suscrito con Industrial de Muebles Bayona Hnos(Contratación Directa)	Entregar una silla ergonómica neumática con contacto permanente asiento y espaldar moldeado en espuma tapizado en paño o tela vinílica.		x	\$310.000
Contrato No.068 suscrito con Marco Tulio Calderón (A mano relojes de control) (Contratación Directa)	Compra de reloj electrónico de correspondencia para el FA		x	\$2.552.000
Contrato No.069 suscrito con Giovanna Mercedes Portillo(Contratación Directa)	Prestar de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales de Apoyo al Fondo Adaptación, bajo la coordinación de la Subgerencia de Gestión de Riesgo, para asistir a las diferentes dependencias del Fondo en el manejo de información cartográfica, de tal manera que se posibilite	x		\$23.597.030
Contrato No.070 suscrito con DIPTONGO S.A.S(Contratación Directa)	Producir, realizar y pos producir par el FONDO, la grabación y edición de un video con animación en 3D y 2D con relación al reasentamiento del casco urbano del Municipio de Gramalote (Norte de Santander)	X		\$44.824.249
Contrato No.071 suscrito con SONIA CAMILA CEPEDA FONTAL(Contratación Directa)	Prestar la asesoría técnica en materia de vivienda y apoyar la supervisión del contrato de interventoría de los contratos de los operadores zonales a través del seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades actualmente en desarrollo en el marco de dicho programa y en particular con las tareas propias del interventor contractual de los operadores zonales asignados a los departamentos de CUNDINAMARCA, BOYACA, TOLIMA, HUILA, NORTE DE SANTANDER Y SANTANDER.	x		\$53.580.000
Contrato No.072 suscrito con Arturo Fernando Rojas(Contratación Directa)	Prestar la asesoría técnica en materia de vivienda y apoyar la supervisión del contrato de interventoría de los contratos de los operadores zonales a través del seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades actualmente en desarrollo en el marco de dicho programa y en particular con las tareas propias del interventor contractual de los operadores zonales asignados a los departamentos de VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO, QUINDIO, RISARALDA Y CALDAS.			\$109.440.000
Contrato No.073 suscrito con Foto Moto Limitada(Contratación Directa)	Prestar el servicio de impresión de fotografías a gran escala, con el fin de publicar y exponer estas fotos en las instalaciones de la entidad.	x		\$1.000.000
Contrato No.075 suscrito con COMBUSCOL S.A. (Contratación Directa)	EL CONTRATISTA, se compromete con EL CONTRATISTA, a suministrar el combustible (gasolina corriente) para el consumo del vehículo asignado a la Gerencia de la Entidad en el desarrollo de las funciones y actividades propias de su cargo y la prestación de servicios adicionales de montallantas y lavado	x		\$2.500.000
Contrato No.076 suscrito con GRUPO IYUNXI LTDA(Contratación Directa)	Prestar los servicio para configurar, parametrizar y poner en funcionamiento el Sistema de Gestión Documental	x		\$108.477.400



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	ORFEO en la Entidad, previa elaboración de sus TRD (Tablas de Retención Documental), organización de su documentación de archivo de gestión y central, capacitación de sus funcionarios y brindando el servicio de soporte a su funcionalidad			
Contrato No.077 suscrito con SANTIAGO FRANCO REYES(Contratación Directa)	Prestar, de manera independiente y autónoma, sus servicios profesionales para realizar el seguimiento y apoyar la implementación de los Proyectos Regionales de Reactivación Económica (PRREA) que respondan a las necesidades locales y a la sostenibilidad regional en diez (10) departamentos.	x		\$109.523.000
Contrato No.078 suscrito con Consorcio Ambiental Group(Convocatoria Abierta)	EL CONSORCIO se obliga con EL FONDO a la estructuración técnica, administrativa, económica y financiera de las actividades necesarias para la correcta formulación e implementación de los proyectos de: a) Ordenamiento ambiental del territorio en cuencas hidrográficas, como una estrategia para la reducción de las nuevas condiciones de riesgo del país, y b) Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas, en las zonas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011.	x		\$241.518.960
Contrato No.079 suscrito con GCA-ARQ EDUCACION(Convocatoria Abierta)	EL CONSORCIO se obliga con EL FONDO a la prestación de los servicios de gerencia integral de proyectos para la reconstrucción de la infraestructura educativa afectada por el Fenómeno de la Niña 2010 - 2011, para el Grupo II, conformado por los Departamentos de Sucre y Córdoba. El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los estudios Previos, los Términos y Condiciones Contractuales, y la oferta presentada por EL CONSORCIO el 17 de julio de 2012, documentos que forman parte integral del presente contrato.	x		\$743.280.000
Contrato No.080 suscrito con Consorcio Interacueducto(Convocatoria Abierta)	EL CONSORCIO se obliga con EL FONDO a realizar la interventoría para las obras de intervención integral en acueductos y alcantarillados en los municipios del sur del Atlántico, del grupo I de la Convocatoria Abierta FA-CA- 011-2012 adjudicado al CONSORCIO YDN 2012, integrado por el CONSORCIO D&S S.A., CONSTRUCCIONES NAMUS S.A. y YAMIL SABBAGH SOLANO, y el grupo II adjudicado a la empresa VALORES Y CONTRATOS VALORCON S.A.	x		\$3.409.692.137,84
Contrato No.081 suscrito con Comfenalco Valle(Contratación Directa)	Realizar las funciones de OPERADOR ZONAL en los Departamentos de ATLANTICO, CAUCA, NARIÑO. En desarrollo de dicho objeto, COMFENALCO VALLE se obliga para con el FONDO ADAPTACIÓN a desarrollar todas las actividades necesarias para proveer de soluciones de vivienda en los municipios de los Departamentos de ATLANTICO, CAUCA y NARIÑO, en el marco del "PROGRAMA NACIONAL DE REUBICACIÓN Y RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LA ATENCIÓN DE HOGARES DAMNIFICADOS Y/O LOCALIZADOS EN	x		\$30.380.918.016



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	ZONAS DEM ALTO RIESGO NO MITIGABLE AFECTADAS POR LOS EVENTOS DERIVADOS DEL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011*			
Contrato No.082 suscrito con SOCIEDAD HMV INGENIEROS LTDA. (Convocatoria Abierta)	El consultor se obliga con EL FONDO a la prestación de los servicios de gerencia integral de proyectos para la reconstrucción de la infraestructura educativa afectada por el Fenómeno de La Niña 2010-2011 para el grupo III, conformada por los Departamentos de Magdalena, Guajira y Cesar.	X		\$4.675.900.000
Contrato No.083 suscrito con CONSORCIO EDUCATIVO 2012 (Convocatoria Abierta)	Prestación de los servicios de consultoría para la gerencia integral de proyectos para la reconstrucción de la infraestructura educativa afectada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 para grupo I conformado por los departamentos de Bolívar y Atlántico.	X		\$5.441.100.000
Contrato No.084 suscrito con CONSORCIO ING-GD (Convocatoria Abierta)	EL CONSORCIO se obliga con EL FONDO a la prestación de los servicios de gerencia integral de proyectos para la reconstrucción de la infraestructura educativa afectada por el Fenómeno de la Niña 2010 - 2011, para el Grupo IV, conformado por los Departamentos de Nariño, Norte de Santander, Cundinamarca, Huila, Valle del Cauca y Cauca.	X		\$8.620.600.000
Contrato No.085 suscrito con VALORCON S.A. (Contratación Directa)	Adquisición de 200 viviendas en el proyecto denominado "URBANIZACION CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLIMPICA" en el Municipio de Galapa en el Departamento del Atlántico.	x		\$7.933.800.000
Contrato No.086 suscrito con YENY PATRICIA CARRILLO (Contratación Directa)	Prestación de servicios profesionales de la CONTRATISTA para apoyar la gestión del FONDO y de INVIAS, consistente en recaudar información, preparar, estructurar y asesorar los procesos de contratación, en áreas diferentes al medio ambiente, de los proyectos: (i) Puentes (El Tobogán del Verbeno, El Mochilero, El Quebradón y Royota), (ii) Estudios y diseños de puentes seleccionados por el FONDO y, (iii) Atención de los puntos críticos en la vía Anserma Nuevo - La Virginia; comprendidos dentro del objeto de los convenios Marco 014 de 2012 y Derivado 020 de 2012 celebrados con el INVIAS.			\$27.178.204
Contrato No.087 suscrito con JORGE AUGUSTO CARVAJAL LÓPEZ (Contratación Directa)	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión del FONDO y de INVIAS, consistente en recaudar información, preparar, estructurar y asesorar los procesos de contratación, en áreas diferentes al medio ambiente, de los proyectos: (i) Puentes (El Ruso, Soledad y Santa Teresa), (ii) Atención de los puntos críticos Ponedera - Carreto y (iii) Atención de los puntos críticos Pipiral - Villavicencio. Comprendidos dentro del objeto de los convenios Marco 014 de 2012 y Derivado 020 de 2012 celebrados con el INVIAS.	x		\$31.046.716
Contrato No.088 suscrito con CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI(Contratación Directa)	Realizar las funciones de OPERADOR ZONAL en los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. En desarrollo de dicho objeto, la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI- se obliga para con EL FONDO ADAPTACIÓN a desarrollar todas las actividades necesarias para proveer de soluciones de vivienda en los	x		\$6.769.495.746



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	municipios de los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.			
Contrato No.089 suscrito con Consorcio YDN. (Convocatoria Abierta)	Construir o reconstruir de acuerdo con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en los Términos y Condiciones Contractuales de la Convocatoria abierta FA-CA-011-2012, Grupo I, la infraestructura del acueducto, alcantarillado y aseo, afectado por el fenómeno de la Niña 2010-201, en los municipios de Repelón, Luruaco, Manafí y Sabanalarga.	x		\$32.764.964.511
Contrato No.090 suscrito con VALORCON S.A. (Convocatoria Abierta)	Construir o reconstruir de acuerdo con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en los Términos y Condiciones Contractuales de la Convocatoria abierta FA-CA-011-2012, Grupo II, la infraestructura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, afectado por el fenómeno de la Niña 2010-201, en los municipios de Ponedera, Candelaria, Suan, Santa Lucía y Campo de la Cruz.	X		\$24.049.340.057
Contrato No.091 suscrito con LUIS ALBERTO LOMBANA (Contratación Directa)	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión del FONDO y de INVIAS, consistente en recaudar información, preparar, estructurar y asesorar los procesos de contratación en el área del medio ambiente de los proyectos(i) Puentes (El Tobogán del Verbeno, El Mochilero, El Quebradón, El Ruso, Soledad, Santa Teresa y Royota), (ii) Estudios y diseños de puentes seleccionados por el FONDO, (iii) Atención de los puntos críticos en la vía Anserma Nuevo – La Virginia, (iv) Atención de los puntos críticos Ponedera – Carreto y (v) Atención de los puntos críticos Pipiral - Villavicencio. Comprendidos dentro del objeto de los convenios Marco 014 de 2012 y Derivado 020 de 2012 celebrados con el INVIAS	X		\$27.178.204
Contrato No.092 suscrito con IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA(Contratación Directa)	Contratar el servicio de publicación de actos administrativos de carácter general, proferidos por el FONDO ADAPTACION, en el Diario Oficial.	X		\$1.000.000
Contrato No.093 suscrito con SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ATLANTICO (Contratación Directa)	Desarrollar las funciones de evaluación del proyecto denominado "Urbanización Ciudadela Distrital Villa Olímpica" en el municipio de Galapa, departamento del Atlántico y apoyar la supervisión técnica en la entrega material de doscientas (200) viviendas a los beneficiarios.	X		\$50.695.884
Convenio Interadministrativo 001 suscrito con Agencia Nacional de Infraestructura	Contratar los estudios, la estructuración, gerencia integral y desarrollo de la construcción de un nuevo puente sobre el Canal del Dique en el Municipio de Gambote y desmonte del puente actual para su posible reutilización, brindando apoyo técnico, conforme la experiencia y conocimiento del proyecto dada su condición de administrador de la infraestructura del puente, la cual se encuentra en concesión.	X		Sin valor
Convenio de Cooperación 002 suscrito con Corpoica	Contratar los estudios, la estructuración, gerencia integral y desarrollo de la construcción de un nuevo puente sobre el Canal del Dique en el Municipio de Gambote y desmonte del puente actual para su posible reutilización, brindando apoyo técnico, conforme la experiencia y conocimiento del proyecto dada su condición de administrador de la	X		\$ 695.000.000



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	infraestructura del puente, la cual se encuentra en concesión.			
Convenio Interadministrativo 003 suscrito con SENA	Actualizar la información socioeconómica y climática de los estudios realizados por Corpoica en la Mojana entre 1995 Y 1999, base par a la zonificación ambiental, medir el impacto de la inundación en los sistemas de producción y determinar a nivel de perfectibilidad la viabilidad de establecer sistemas de producción alternativos, adaptados a las condiciones socioeconómicas y agroecológicas que contribuyan al desarrollo humano de la Mojana.	X		Sin valor
Convenio Interadministrativo 004 suscrito con IDEAM	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud, en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011.	X		\$ 51.930.000.000
Convenio de Colaboración 005 suscrito Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud, así como de proyectos de mitigación de riesgo y reactivación económica en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011.	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 006 suscrito con Gobernación del Atlántico	Establecer las obligaciones general que regirán la proyección para la celebración y ejecución de los siguiente convenios derivados, para la asesoría y asistencia técnica en la ejecución de los diferentes estudios por amenaza de movimientos en masa e información geológica, geomorfológica y geotécnica para la ejecución de los diferentes proyectos de recuperación.	X		Sin valor
Convenio Interadministrativo 007 suscrito con Servicio Geológico Colombiano	Establecer las obligaciones general que regirán la proyección para la celebración y ejecución de los siguiente convenios derivados, para la asesoría y asistencia técnica en la ejecución de los diferentes estudios por amenaza de movimientos en masa e información geológica, geomorfológica y geotécnica para la ejecución de los diferentes proyectos de recuperación.	X		Sin valor
Convenio Marco 008 suscrito con Ministerio de Medio Ambiente	Establecer las bases de coordinación entre las partes, para formular e implementar en zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, los proyectos de: a) Ordenamiento ambiental del territorio en cuencas hidrográficas, como una estrategia para la reducción de las nuevas condiciones de riesgo del país, y b) Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y millgar inundaciones, deslizamientos y avalanchas.	X		Sin valor
Convenio de Cooperación 009 suscrito con Banco Agrario	Aunar esfuerzos para realizar el cierre financiero del Convenio suscrito entre el Banco Agrario de Colombia S.A., la Gobernación de Bolívar y la Sociedad Colombiana de Arquitectos.	X		\$ 21.503.897.914



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
Convenio Interadministrativo 010 suscrito con Corredores viales de Oriente	Contratar la estructuración integral de los corredores viales N. de Santander, Transversales de Cusiana- Carare - Boyacá	X		\$ 25.000.000.000
Convenio Interadministrativo 011 suscrito con Cormagdalena	Establecer de manera conjunta la priorización de las acciones que permitan una solución adecuada e integral para el proyecto de restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique.	X		Sin valor
Convenio Marco 012 suscrito con Ministerio Agricultura	Aunar esfuerzos para la estructuración, ejecución y seguimiento de los proyectos de reactivación económica, establecer las bases y obligaciones generales que regirán la proyección, celebración y ejecución de los diferentes convenios derivados para ejecutar los proyectos aprobados.	X		\$ 478.000.000.000
Convenio de cooperación 013 suscrito con Universidad Nacional	Aunar esfuerzos científicos, técnicos y tecnológicos para la realización de actividades de investigación, formación y extensión y articular programas destinadas al intercambio de experiencias en ele áreas del conocimiento lideradas por la facultad de Ingeniería para establecer las bases de cooperación en las pasantías estudiantiles que sea de interés de las partes.	X		Sin valor
Convenio Marco 014 suscrito con Instituto Nacional del Vías	Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución del proyecto Grandes proyectos sitios críticos de la red vial nacional no concesionada afectados por el fenómeno de la niña 2010-2011	X		Sin valor
Convenio de Cooperación 015 suscrito con Cooperación Técnica Corpoca	Aunar esfuerzos para desarrollar la Estructuración Técnica y Financiera del "Proyecto Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña"	X		\$ 617.972.052
Convenio de Cooperación 016 suscrito con Cruz Roja Colombiana	Aunar esfuerzos acciones, capacidades y conocimientos que conduzcan a desarrollar la tercera fase del proyecto de reubicación del corregimiento de San José de Doña Ana, ubicado en el Municipio de San Benito Abad, Departamento de Sucre, que conduzcan al establecimiento de setenta y dos (72) viviendas dando continuidad a la fase primera y segunda fase del proyecto.	X		\$ 3.888.599.332
Convenio de Cooperación 017 suscrito con Antioquia Presente	Aunar esfuerzos para realizar el cierre financiero del proyecto denominado Villa de Los Angeles el cual consta de cuarenta (40) apartamentos de 55 m2	X		\$ 977.444.000
Convenio Interadministrativo 018 suscrito con Instituto Agustín Codazzi IGAC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de proveer la cartografía básica oficial, información catastral, agrológica y geográfica que brinde soporte a las acciones del FA al sistema nacional para la prevención de desastres.	X		Sin valor
Convenio Marco de asociación 019 suscrito con Electricaribe	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto de construcción y adecuación de redes eléctricas, en los municipios con mayor afectación en el Dpto. del Atlántico, especialmente en los municipios de	X		\$ 1.796.260.609



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	Manatí y Campo de la cruz, con el objetivo de restablecer el servicio de energía eléctrica beneficiando a más de 1580 personas afectadas por el fenómeno de la Niña.			
Convenio Interadministrativo 020 suscrito con Instituto Nacional de Vías	Adelantar la contratación y ejecución de los proyectos puentes mochilero, el Quebradón, Tobogan, Ruso, Soledad, recuperación de la carretera Malága-los cueros, atención de puntos críticos la ponedera, atención de los puntos críticos y estudios y diseños de puentes.	X		\$ 377.394.000.000
Convenio de Colaboración 021 suscrito con el Municipio de Las Mercedes Cauca	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 022 suscrito con el Municipio ALBANIA SANTANDER	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 023 suscrito con el Municipio de AMBALEMA TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 024 suscrito con el Municipio de PUERRES NARIÑO	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 025 suscrito con el Municipio de UARACE-COCONUCO CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 026 suscrito con el Municipio de SANTA ROSA - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 027 suscrito con el Municipio de LA VEGA - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 028 suscrito con el Municipio de ROSAS - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 029 suscrito con el Municipio de ALTO BAUDÓ - CHOCO	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de	X		Sin valor



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-			
Convenio de Colaboración 030 suscrito con el Municipio de TIMBIO - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 031 suscrito con el Municipio de PUERTO TEJADA - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 032 suscrito con el Municipio de PUERTO TEJADA - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 033 suscrito con el Municipio de GOBERNACION DE CALDAS	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 034 suscrito con el Municipio de CHINCHINA - CALDAS	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 035 suscrito con el Municipio de SANTA BARBARA - SANTANDER	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 036 suscrito con el Municipio de URAMITA - ANTIOQUIA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio 037 suscrito con el Municipio de SAN ANDRES - SANTANDER	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 038 suscrito con el Municipio de SUCER - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 039 suscrito con el Municipio de ALBAN - NARIÑO	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
Convenio de Colaboración 040 suscrito con el Municipio de BARICHARA - SANTANDER	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 041 suscrito con el Municipio de PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 042 suscrito con el Municipio de RICAURTE . CUNDINAMARCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 043 suscrito con el Municipio de DISTRACCIÓN - GUAJIRA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 044 suscrito con el Municipio de MALAGA - SANTANDER	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 045 suscrito con el Municipio de MEDIO BAUDÓ - CHOCO	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 046 suscrito con el Municipio de CORINTO - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 047 suscrito con el Municipio de CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 048 suscrito con el Municipio de SIERRA - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 049 suscrito con el Municipio de BOLIVAR - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 050	Aunar esfuerzos para la ejecución de los	X		Sin valor



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
suscrito con el Municipio de AIRES - CAUCA	proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-			
Convenio de Colaboración 051 suscrito con el Municipio de OLAYA - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 052 suscrito con el Municipio de PEQUE - ANTIOQUIA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 053 suscrito con el Municipio de PABLO DE BORBUR - BOYACA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Asociación 054 suscrito con la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos entre la FEDERACION. EL MUNICIPIO Y EL FONDO para el estructuración, ejecución y seguimiento de las actividades y/o proyectos de reactivación económica que benefician a los caficultores del municipio de Gramalote (Norte de Santander) afectados por el fenómeno de La Niña 2010-2011.	X		\$ 1.778.199.561
Convenio de Colaboración 056 suscrito con el Municipio de ARMERO GUAYABAL - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 057 suscrito con el Municipio de SANTA ISABEL - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 058 suscrito con el Municipio de CAJAMARCA - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 059 suscrito con el Municipio de VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 060 suscrito con el Municipio de PALO CABILDO - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 061	Aunar esfuerzos para la ejecución de los	X		Sin valor



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
suscrito con el Municipio de HONDA - TOLIMA	proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-			
Convenio de Colaboración 062 suscrito con el Municipio de CHAPARRAL - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 063 suscrito con el Municipio de RIO BLANCO - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 064 suscrito con el Municipio de ANZOATEGUI- TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 065 suscrito con el Municipio de GUAMO - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 066 suscrito con el Municipio de ALVARADO - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 067 suscrito con el Municipio de DOLORES - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 068 suscrito con el Municipio de FALAN - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 069 suscrito con el Municipio de Prado-Tolima	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 070 suscrito con el Municipio de PIEDRAS - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 071 suscrito con el Municipio de	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción	X		Sin valor



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
COELLO - TOLIMA	y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-			
Convenio de Colaboración 072 suscrito con el Municipio de PURIFICACIÓN - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 073 suscrito con el Municipio de ATACO - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 074 suscrito con el Municipio de SALDAÑA - TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011-	X		Sin valor
Convenio de Asociación No.075 para la cofinanciación y ejecución de obras de Manatí	Aunar esfuerzos para la ejecución de las obras y proyectos de construcción y adecuación de redes eléctricas en el Municipio de Manatí-Atlántico.	X		\$862.214.771
Convenio Marco No 076 suscrito con el Municipio de Santiago de Cali	Establecer el marco de relaciones que permitirán la cooperación entre EL FONDO y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, con el fin de aunar esfuerzos para estructurar, implementar y hacer seguimiento y control al "PLAN JARILLON RÍO CAUCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-PJAOC-."	X		Sin valor
Convenio de Colaboración 077 suscrito con el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	Aunar esfuerzos a través del Proyecto "Apoyo Alianzas Productivas (AAP)" para el apoyo a las iniciativas agrícolas, pecuarias, piscícolas, y forestales de los pequeños productores de zona afectada por el fenómeno de la Niña 2010-2011, en la reactivación económica impulso en la generación de ingresos y desarrollo sostenible.	X		\$ 4.198.000.000
Convenio Marco 078 suscrito con el Dpto. de Antioquia	Aunar esfuerzos que permitan establecer bases de coordinación entre las partes, para estructurar la formulación e implementación de los proyectos seleccionados por el FONDO para el Departamento de Antioquia en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	X		\$300.000.000
Convenio 079 suscrito con el Municipio de BRICEÑO	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	X		Sin Valor
Convenio de colaboración 080 suscrito con el Municipio de FLANDES- TOLIMA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	X		Sin Valor
Convenio Marco 081 suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas	X		Sin valor



Individualización	Objeto	ESTADO		Valor Total
	por el fenómeno de la Niña 2010-2011-			
Convenio de colaboración 082 suscrito con el Municipio de ARMENIA - QUINDIO	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	x		Sin valor
Convenio de colaboración 083 suscrito con el Municipio de CAJIBIO - CAUCA	Aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos de reconstrucción, construcción y rehabilitación de la infraestructura de agua y saneamiento básico, vivienda, educación y salud en las zonas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	x		Sin valor

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

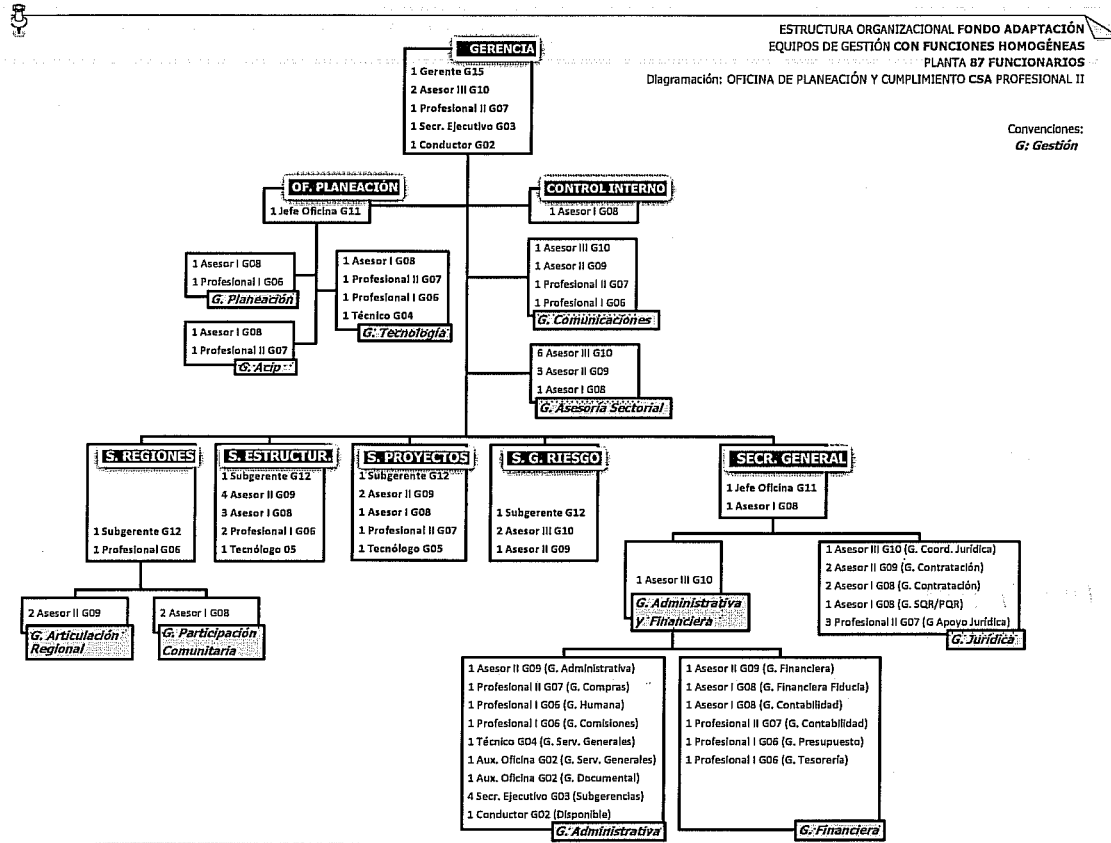
Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	No. de Acto Administrativo de Adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
Código de Ética y Buen Gobierno	Incluye los términos y Definiciones del Direccionamiento Estratégico, las Políticas de Buen Gobierno para la Administración y las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión Integrada del Fondo Adaptación	Aprobado por la Comisión designada por el Consejo Directivo. En el 2012 se modificó y se sometió a consideración de todos los funcionarios del Fondo.	Acta 001 del 24/08/2011 de la comisión designada por el Consejo Directivo del	24 agosto de 2011 y ajustado y modificado en agosto de 2012
Manual de contratación	Describe de manera detallada las normas y políticas que utilizará el Fondo Adaptación para llevar a cabo sus procesos de contratación.	Aprobado por el Consejo Directivo	Resolución 001 del 2 de febrero de 2012 del Consejo Directivo	2 de febrero de 2012
Manual de Funciones	Adopta el manual de funciones del Fondo Adaptación conforme al Decreto 2920 de 2011	Aprobado por la Gerencia General	Resolución 3 B de 2011 de la Gerencia del Fondo Adaptación	9 de septiembre de 2011
	Modifica el manual del Fondo Adaptación adoptado mediante Resolución 3B de 2011, conforme al Decreto 4785 y 4786 de 2011	Aprobado por la Gerencia General	Resolución 066 de 2011 de la Gerencia del Fondo Adaptación	28 de diciembre de 2011
Manual parcial de Procedimientos del Fondo	Detalla 107 procesos documentados bajo la metodología de IPAS (instrucciones precisas de Actuación), Hojas de Ruta y Check List, relacionados con:	Aprobados por la Gerencia General	Memorando interno de la Gerencia del 30 de agosto de 2012	30 de agosto de 2012



Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	No. de Acto Administrativo de Adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
	Priorización y selección, estructuración, gestión contractual, seguimiento y control, gestión de recursos humanos, gestión financiera y gestión administrativa.			
Reglamento transferencia de recursos	Establece los lineamientos para realizar transferencias de recursos a entidades públicas y privadas en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto 4819 de 2010	Aprobado por el Consejo Directivo	Resolución 021 de 2012	11 de julio 2012
Reglamento de operación de la Fiducia	Por la cual se adopta el manual operativo del patrimonio autónomo del Fondo Adaptación (Consortio FADAP 2012)	Aprobado por el Consejo Directivo	Resolución 022 de 2012	11 de julio 2012
Reglamenta el Comité de Convivencia Laboral del Fondo Adaptación	Adopta medidas preventivas y correctivas de situaciones de acoso laboral, crea el Comité de Convivencia Laboral y establece un procedimiento interno en el Fondo Adaptación	Aprobado por la Gerencia General	Resolución 24 de la Gerencia del Fondo Adaptación	23 de julio de 2012

10. CONCEPTO GENERAL:

En menos de seis (6) meses se puso en marcha una nueva entidad del Estado, al estructurar el Fondo Adaptación desde el punto de vista estratégico, misional, financiero, administrativo y de control. Se logró articular con todos los Ministerios la definición de las principales necesidades consecuencia de la ola invernal 2010 – 2011 y se dejó totalmente definida la estructura orgánica del Fondo, con un equipo de trabajo altamente calificado y competitivo, cuyo organigrama se presenta a continuación:



En los temas de contratación y financiero se demostró que sí es posible manejar una entidad en el Estado de manera transparente, garantizando la participación plural de todos aquellos que quieren contratar con el Fondo Adaptación.

En el tema de control, se estableció una auditoría técnica integral para trabajar con criterio preventivo, es decir que actúe primero como consultor del mejoramiento y luego como auditor. También se dejó totalmente implementado el Registro de Proveedores del Fondo, con unas políticas y procedimientos innovadores, que buscan crear una nueva forma de evaluar, auditar y gestionar proveedores, lo cual dará total transparencia a los procesos de contratación que realizará el Fondo. Para gestionar de una manera eficiente y eficaz el Fondo dejó contratado y en implementación un Sistema de Gestión de Proyectos, que permitirá que a nivel interno y externo se pueda realizar seguimiento a las actuaciones del Fondo. Además, en su estilo gerencial dejó la cultura de trabajar y gestionar con cronogramas, con seguimiento semanal.


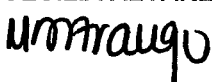
En el tema de calidad, se fijaron las políticas tendientes a documentar todos los procesos del Fondo bajo la metodología de IPAS (instrucciones precisas de actuación), Hojas de Ruta y Check List, que hagan realidad la política del Estado de concientizar a todos los funcionarios públicos de hacer autocontrol en todas las actividades que desarrollan. Al cierre de la gestión se dejó en implementación el Sistema Integrado de Gestión del Fondo, adoptado mediante la resolución 030 de agosto de 2012.




En conclusión, tal como lo presenta este documento se dejó de manera concreta una gestión realizada y un camino definido para dar continuidad y garantizar el cumplimiento de los objetivos y finalidades que en desarrollo de sus competencias funcionales debe cumplir la Entidad.

En estos términos doy por presentado mi informe de gestión, no sin antes manifestar que estaré atenta a complementar o aclarar cualquier información que al respecto se considere necesaria.

Atentamente,


CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN


 Proyectó y compiló: Fernando Salazar Rueda/Asesor I
Revisó: Chaid Franco/Asesor III
Aprobó: María Sofía Arango Arango/Secretaría General

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
52.692.113	Jenny Mariana Ortiz Roncallo	FUNCIONARIO	Asesor I	03-001	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.692.113	Jenny Mariana Ortiz Roncallo	FUNCIONARIO	Asesor I	03-001	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.692.113	Jenny Mariana Ortiz Roncallo	FUNCIONARIO	Asesor I	03-001	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.692.113	Jenny Mariana Ortiz Roncallo	FUNCIONARIO	Asesor I	03-001	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.692.113	Jenny Mariana Ortiz Roncallo	FUNCIONARIO	Asesor I	03-001	MUEBLE BENCH LDAP
79.623.077	Eric Leonardo Elías Acosta	FUNCIONARIO	Asesor I	03-002	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
79.623.077	Eric Leonardo Elías Acosta	FUNCIONARIO	Asesor I	03-002	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
79.623.077	Eric Leonardo Elías Acosta	FUNCIONARIO	Asesor I	03-002	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
10.770.731	Hugo Fernando Kerguelen García	FUNCIONARIO	Asesor I	03-002	MUEBLE BENCH LDAP
10.770.731	Hugo Fernando Kerguelen García	FUNCIONARIO	Asesor II	03-003	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
10.770.731	Hugo Fernando Kerguelen García	FUNCIONARIO	Asesor II	03-003	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
10.770.731	Hugo Fernando Kerguelen García	FUNCIONARIO	Asesor II	03-003	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.691.588	María Fernanda Rueda García	FUNCIONARIO	Asesor II	03-003	MUEBLE BENCH LDAP
52.691.588	María Fernanda Rueda García	FUNCIONARIO	Profesional I	03-004	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.691.588	María Fernanda Rueda García	FUNCIONARIO	Profesional I	03-004	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.691.588	María Fernanda Rueda García	FUNCIONARIO	Profesional I	03-004	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.691.588	María Fernanda Rueda García	FUNCIONARIO	Profesional I	03-004	MUEBLE BENCH LDAP
1.019.027.530	Mateo Giedelman	CONTRATISTA	N/A	03-005	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
1.019.027.530	Mateo Giedelman	CONTRATISTA	N/A	03-005	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
1.019.027.530	Mateo Giedelman	CONTRATISTA	N/A	03-005	MUEBLE BENCH LDAP
52.910.650	Beatriz Elena Sánchez Bolaño	FUNCIONARIO	Profesional I	03-006	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.910.650	Beatriz Elena Sánchez Bolaño	FUNCIONARIO	Profesional I	03-006	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.910.650	Beatriz Elena Sánchez Bolaño	FUNCIONARIO	Profesional I	03-006	MUEBLE BENCH LDAP
52.266.306	Liliana Paola Oñate Acosta	FUNCIONARIO	Asesor II	03-007	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.266.306	Liliana Paola Oñate Acosta	FUNCIONARIO	Asesor II	03-007	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.266.306	Liliana Paola Oñate Acosta	FUNCIONARIO	Asesor II	03-007	MUEBLE BENCH LDAP
80.873.531	Carlos Felipe Acevedo Montoya	FUNCIONARIO	Asesor I	03-008	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
80.873.531	Carlos Felipe Acevedo Montoya	FUNCIONARIO	Asesor I	03-008	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
80.873.531	Carlos Felipe Acevedo Montoya	FUNCIONARIO	Asesor I	03-008	MUEBLE BENCH LDAP
1.045.667.621	Marcela Falquez Méndez	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-009	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
1.045.667.621	Marcela Falquez Méndez	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-009	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
1.045.667.621	Marcela Falquez Méndez	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-009	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
1.045.667.621	Marcela Falquez Méndez	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-009	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.784.622	Andrés Augusto Parra Beltrán	FUNCIONARIO	Asesor II	03-010	MUEBLE BENCH LDAP
79.784.622	Andrés Augusto Parra Beltrán	FUNCIONARIO	Asesor II	03-010	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
79.784.622	Andrés Augusto Parra Beltrán	FUNCIONARIO	Asesor II	03-010	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.690.727	Andrea Ortegón Lope	FUNCIONARIO	Asesor II	03-011	MUEBLE BENCH LDAP
52.690.727	Andrea Ortegón Lope	FUNCIONARIO	Asesor II	03-011	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.690.727	Andrea Ortegón Lope	FUNCIONARIO	Asesor II	03-011	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.690.727	Andrea Ortegón Lope	FUNCIONARIO	Asesor II	03-011	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
42.079.385	Francía María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	MUEBLE BENCH LDAP
	SALA DE JUNTAS 1 PISO 3				SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 1 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-012	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
1.020.740.800	Adriana Sandoval Trujillo	CONTRATISTA	N/A	03-012	MESA DE JUNTAS 120 X 180 CON CONDUCCION
1.020.740.800	Adriana Sandoval Trujillo	CONTRATISTA	N/A	03-013	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
1.020.740.800	Adriana Sandoval Trujillo	CONTRATISTA	N/A	03-013	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
1.020.740.800	Adriana Sandoval Trujillo	CONTRATISTA	N/A	03-013	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
1.020.740.800	Adriana Sandoval Trujillo	CONTRATISTA	N/A	03-013	MUEBLE BENCH LDAP
52.430.875	Sonia Camila Cepeda	CONTRATISTA	N/A	03-014	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.430.875	Sonia Camila Cepeda	CONTRATISTA	N/A	03-014	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.430.875	Sonia Camila Cepeda	CONTRATISTA	N/A	03-014	MUEBLE BENCH LDAP
9.145.541	José Carlos Patrón Galvis	FUNCIONARIO	Profesional I	03-015	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
9.145.541	José Carlos Patrón Galvis	FUNCIONARIO	Profesional I	03-015	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
9.145.541	José Carlos Patrón Galvis	FUNCIONARIO	Profesional I	03-015	MUEBLE BENCH LDAP
19.345.677	Miguel Rafael López Méndez	FUNCIONARIO	Asesor II	03-016	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
19.345.677	Miguel Rafael López Méndez	FUNCIONARIO	Asesor II	03-016	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
19.345.677	Miguel Rafael López Méndez	FUNCIONARIO	Asesor II	03-016	MUEBLE BENCH LDAP
79.144.007	Alvaro Linares Lopez	CONTRATISTA	N/A	03-017	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
79.144.007	Alvaro Linares Lopez	CONTRATISTA	N/A	03-017	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.144.007	Alvaro Linares Lopez	CONTRATISTA	N/A	03-017	MUEBLE BENCH LDAP
51.771.313	María de Los Angeles Cecilia Gonzalez	CONTRATISTA	N/A	03-018	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
51.771.313	María de Los Angeles Cecilia Gonzalez	CONTRATISTA	N/A	03-018	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
51.771.313	María de Los Angeles Cecilia Gonzalez	CONTRATISTA	N/A	03-018	MUEBLE BENCH LDAP
34.569.262	Virginia Valenzuela Ramirez	CONTRATISTA	N/A	03-019	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
34.569.262	Virginia Valenzuela Ramirez	CONTRATISTA	N/A	03-019	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
34.569.262	Virginia Valenzuela Ramirez	CONTRATISTA	N/A	03-019	MUEBLE BENCH LDAP
22.466.566	Katty Margarita Baquero Baquero	FUNCIONARIO	Asesor I	03-020	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
22.466.566	Katty Margarita Baquero Baquero	FUNCIONARIO	Asesor I	03-020	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
22.466.566	Katty Margarita Baquero Baquero	FUNCIONARIO	Asesor I	03-020	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
22.466.566	Katty Margarita Baquero Baquero	FUNCIONARIO	Asesor I	03-020	MUEBLE BENCH LDAP
52.692.433	Paula Sierra Velez	FUNCIONARIO	Asesor I	03-021	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.692.433	Paula Sierra Velez	FUNCIONARIO	Asesor I	03-021	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.692.433	Paula Sierra Velez	FUNCIONARIO	Asesor I	03-021	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.692.433	Paula Sierra Velez	FUNCIONARIO	Asesor I	03-021	MUEBLE BENCH LDAP
52.619.434	Gina María Cervetto Pulido	FUNCIONARIO	Asesor I	03-022	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.619.434	Gina María Cervetto Pulido	FUNCIONARIO	Asesor I	03-022	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.619.434	Gina María Cervetto Pulido	FUNCIONARIO	Asesor I	03-022	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.619.434	Gina María Cervetto Pulido	FUNCIONARIO	Asesor I	03-022	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.619.434	Gina María Cervetto Pulido	FUNCIONARIO	Asesor I	03-022	MUEBLE BENCH LDAP
33.367.158	Zulma Lorena Ávila López	FUNCIONARIO	Asesor II	03-023	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
33.367.158	Zulma Lorena Ávila López	FUNCIONARIO	Asesor II	03-023	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
33.367.158	Zulma Lorena Ávila López	FUNCIONARIO	Asesor II	03-023	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
33.367.158	Zulma Lorena Ávila López	FUNCIONARIO	Asesor II	03-023	MUEBLE BENCH LDAP
33.367.158	Zulma Lorena Ávila López	FUNCIONARIO	Asesor II	03-023	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
33.367.158	Zulma Lorena Ávila López	FUNCIONARIO	Asesor II	03-023	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
33.367.158	Zulma Lorena Ávila López	FUNCIONARIO	Asesor II	03-023	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS 2 PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
52.796.313	Adriana María Cuneme Mesa	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
52.796.313	Adriana María Cuneme Mesa	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
52.796.313	Adriana María Cuneme Mesa	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
52.796.313	Adriana María Cuneme Mesa	FUNCIONARIO	Asesor III	03-024	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
52.234.277	Yulia Alexandra Ayala -FOTOCOPIADO	CONTRATISTA	N/A	03-026	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
52.234.277	Yulia Alexandra Ayala -FOTOCOPIADO	CONTRATISTA	N/A	03-026	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB
52.234.277	Yulia Alexandra Ayala -FOTOCOPIADO	CONTRATISTA	N/A	03-026	ARCHIVADOR METALICO B122 FRENTE 37
52.234.277	Yulia Alexandra Ayala -FOTOCOPIADO	CONTRATISTA	N/A	03-026	SUPERFICIE 60 X 90 LDAP CANTO PLANO
52.234.277	Yulia Alexandra Ayala -FOTOCOPIADO	CONTRATISTA	N/A	03-026	BIBLIOTECA METALICA H=0.80 CON PUERTAS LDAP
79.782.396	Orlando Santiago Cely	FUNCIONARIO	Asesor III	03-027	SUPERFICIE 70 X 160 LDAP CANTO PLANO
79.782.396	Orlando Santiago Cely	FUNCIONARIO	Asesor III	03-027	MUEBLE BENCH LDAP
79.782.396	Orlando Santiago Cely	FUNCIONARIO	Asesor III	03-027	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA METALIZADA
79.782.397	Orlando Santiago Cely	FUNCIONARIO	Asesor III	03-027	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA METALIZADA
79.782.398	Orlando Santiago Cely	FUNCIONARIO	Asesor III	03-027	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.782.399	Orlando Santiago Cely	FUNCIONARIO	Asesor III	03-027	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 120
79.536.428	Jaime Rodrigo Vélez Cervantes	FUNCIONARIO	Asesor II	03-028	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
79.536.428	Jaime Rodrigo Vélez Cervantes	FUNCIONARIO	Asesor II	03-028	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.536.428	Jaime Rodrigo Vélez Cervantes	FUNCIONARIO	Asesor II	03-028	MUEBLE BENCH LDAP
1.032.409.743	Nestor Ricardo Ortega Roa	CONTRATISTA	N/A	03-029	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
1.032.409.743	Nestor Ricardo Ortega Roa	CONTRATISTA	N/A	03-029	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
1.032.409.743	Nestor Ricardo Ortega Roa	CONTRATISTA	N/A	03-029	MUEBLE BENCH LDAP
52.384.710	Giovanna Mercedes Portillo	CONTRATISTA	N/A	03-030	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.384.710	Giovanna Mercedes Portillo	CONTRATISTA	N/A	03-030	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.384.710	Giovanna Mercedes Portillo	CONTRATISTA	N/A	03-030	MUEBLE BENCH LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-031	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-031	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-031	MUEBLE BENCH LDAP
20.422.764	Doris Suaza Español	FUNCIONARIO	Asesor III	03-032	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
20.422.764	Doris Suaza Español	FUNCIONARIO	Asesor III	03-032	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
20.422.764	Doris Suaza Español	FUNCIONARIO	Asesor III	03-032	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
20.422.764	Doris Suaza Español	FUNCIONARIO	Asesor III	03-032	MUEBLE BENCH LDAP
41.726.686	Ludmila del Rosario Flórez Malagón	FUNCIONARIO	Asesor II	03-033	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
41.726.686	Ludmila del Rosario Flórez Malagón	FUNCIONARIO	Asesor II	03-033	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
41.726.686	Ludmila del Rosario Flórez Malagón	FUNCIONARIO	Asesor II	03-033	MUEBLE BENCH LDAP
63.362.631	Rosa Cecilia Martínez Beltrán	FUNCIONARIO	Técnico	03-034	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
63.362.631	Rosa Cecilia Martínez Beltrán	FUNCIONARIO	Técnico	03-034	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
63.362.631	Rosa Cecilia Martínez Beltrán	FUNCIONARIO	Técnico	03-034	MUEBLE BENCH LDAP
79.163.124	Oswaldo Isaac Arguello Gordillo	FUNCIONARIO	Asesor I	03-035	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
79.163.124	Oswaldo Isaac Arguello Gordillo	FUNCIONARIO	Asesor I	03-035	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.163.124	Oswaldo Isaac Arguello Gordillo	FUNCIONARIO	Asesor I	03-035	MUEBLE BENCH LDAP
19.474.188	Leonardo Bonilla Carvajal	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-036	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
19.474.188	Leonardo Bonilla Carvajal	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-036	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
19.474.188	Leonardo Bonilla Carvajal	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-036	MUEBLE BENCH LDAP
78.741.769	Carlos Alberto Sarmiento Abad	FUNCIONARIO	Profesional II	03-037	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
78.741.769	Carlos Alberto Sarmiento Abad	FUNCIONARIO	Profesional II	03-037	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
78.741.769	Carlos Alberto Sarmiento Abad	FUNCIONARIO	Profesional II	03-037	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
78.741.769	Carlos Alberto Sarmiento Abad	FUNCIONARIO	Profesional II	03-037	MUEBLE BENCH LDAP
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	MUEBLE BENCH LDAP
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
7.217.910	Yesid Iván Correa Zambrano	FUNCIONARIO	Auxiliar de Oficina	03-038	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
51.796.798	Gloria Stella Medina Piraján	FUNCIONARIO	Profesional I	03-039	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
51.796.798	Gloria Stella Medina Piraján	FUNCIONARIO	Profesional I	03-039	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
51.796.798	Gloria Stella Medina Piraján	FUNCIONARIO	Profesional I	03-039	MUEBLE BENCH LDAP
7.316.081	John Edward Torres Pinilla	FUNCIONARIO	Profesional II	03-040	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
7.316.081	John Edward Torres Pinilla	FUNCIONARIO	Profesional II	03-040	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
7.316.081	John Edward Torres Pinilla	FUNCIONARIO	Profesional II	03-040	MUEBLE BENCH LDAP
52.152.864	Diana Patricia Díaz Marentes	FUNCIONARIO	Asesor I	03-041	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.152.864	Diana Patricia Díaz Marentes	FUNCIONARIO	Asesor I	03-041	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.152.864	Diana Patricia Díaz Marentes	FUNCIONARIO	Asesor I	03-041	MUEBLE BENCH LDAP
52.152.864	Diana Patricia Díaz Marentes	FUNCIONARIO	Asesor I	03-041	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
52.152.864	Diana Patricia Díaz Marentes	FUNCIONARIO	Asesor I	03-041	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
1.018.409.986	Mayra Alejandra Silva Bayona	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-042	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
1.018.409.986	Mayra Alejandra Silva Bayona	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-042	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
1.018.409.986	Mayra Alejandra Silva Bayona	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-042	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
1.018.409.986	Mayra Alejandra Silva Bayona	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-042	MUEBLE BENCH LDAP
1.018.409.986	Mayra Alejandra Silva Bayona	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-042	MUEBLE BENCH LDAP
1.018.409.986	Mayra Alejandra Silva Bayona	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-042	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
1.018.409.986	Mayra Alejandra Silva Bayona	FUNCIONARIO	Tecnólogo	03-042	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
52.152.995	Tatiana Tovar Valenzuela	FUNCIONARIO	Asesor II	03-043	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.152.995	Tatiana Tovar Valenzuela	FUNCIONARIO	Asesor II	03-043	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.152.995	Tatiana Tovar Valenzuela	FUNCIONARIO	Asesor II	03-043	MUEBLE BENCH LDAP
79.300.821	Carlos Eduardo Quiroz	CONTRATISTA	N/A	03-044	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
79.300.821	Carlos Eduardo Quiroz	CONTRATISTA	N/A	03-044	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.300.821	Carlos Eduardo Quiroz	CONTRATISTA	N/A	03-044	MUEBLE BENCH LDAP
52.698.252	Ana María Cadena Ruiz	FUNCIONARIO	Asesor II	03-045	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.698.252	Ana María Cadena Ruiz	FUNCIONARIO	Asesor II	03-045	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.698.252	Ana María Cadena Ruiz	FUNCIONARIO	Asesor II	03-045	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.698.252	Ana María Cadena Ruiz	FUNCIONARIO	Asesor II	03-045	MUEBLE BENCH LDAP
80.850.345	Milton Laureano Cuervo Casallas	FUNCIONARIO	Asesor I	03-046	SUPERFICIE 70 X 160 LDAP CANTO PLANO
80.850.345	Milton Laureano Cuervo Casallas	FUNCIONARIO	Asesor I	03-046	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
80.850.345	Milton Laureano Cuervo Casallas	FUNCIONARIO	Asesor I	03-046	MUEBLE BENCH LDAP
80.850.345	Milton Laureano Cuervo Casallas	FUNCIONARIO	Asesor I	03-046	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
80.850.345	Milton Laureano Cuervo Casallas	FUNCIONARIO	Asesor I	03-046	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	MUEBLE EN C LDAP
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	JUEGO HERRAJES PARA MUEBLE EN C
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 120
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	SUPERFICIE 70 X 180 LDAP CANTO PLANO
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
52.252.926	Maria Sofia Arango Arango	FUNCIONARIO	Secretaria General	03-047	SILLA EJECUTIVA REF. MALHI GERENTE
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	MUEBLE EN C LDAP
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	JUEGO HERRAJES PARA MUEBLE EN C
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 120
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	SUPERFICIE 70 X 180 LDAP CANTO PLANO
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
52.260.962	Rutty Paola Ortiz Jara	FUNCIONARIO	Subgerente	03-048	SILLA EJECUTIVA REF. MALHI GERENTE
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	SILLA GERENCIA REF. CALEU GERENTE
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	BAJANTE SENCILLA PARA DUCTO A MUEBLE EN C
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	MUEBLE EN C LDAP
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
79.385.745	James Hares Chaid Franco Gómez	FUNCIONARIO	Asesor III	03-049	JUEGO HERRAJES PARA MUEBLE EN C
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	BAJANTE SENCILLA PARA DUCTO A MUEBLE EN C
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	MUEBLE EN C LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-050	JUEGO HERRAJES PARA MUEBLE EN C
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	SUPERFICIE 60 X 120 LDAP CANTO PLANO

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	ARCHIVADOR METALICO B122 FRENTE 37
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	MOSTRADOR EN VIDRIO CON HERRAJES EN ALUMINIO
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
1.071.164.709	María Johanna Fonseca Rivera	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	03-051	FALDON PARA DUCTO SENCILLO DE 180 X 61
80.217.354	Sergio Raúl Cardoso González	FUNCIONARIO	Asesor I	03-052	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
80.217.354	Sergio Raúl Cardoso González	FUNCIONARIO	Asesor I	03-052	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
80.217.354	Sergio Raúl Cardoso González	FUNCIONARIO	Asesor I	03-052	MUEBLE BENCH LDAP
80.217.354	Sergio Raúl Cardoso González	FUNCIONARIO	Asesor I	03-052	FALDON PARA DUCTO SENCILLO DE 150 X 61
80.217.354	Sergio Raúl Cardoso González	FUNCIONARIO	Asesor I	03-052	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
80.217.354	Sergio Raúl Cardoso González	FUNCIONARIO	Asesor I	03-052	SUPERFICIE 90 X 90 LDAP CANTO PLANO
27.600.769	Sergio Raúl Cardoso González	FUNCIONARIO	Asesor I	03-052	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
27.600.769	Carolina del Pilar Delgado Silva	FUNCIONARIO	Profesional II	03-053	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
27.600.769	Carolina del Pilar Delgado Silva	FUNCIONARIO	Profesional II	03-053	FALDON PARA DUCTO SENCILLO DE 150 X 61
27.600.769	Carolina del Pilar Delgado Silva	FUNCIONARIO	Profesional II	03-053	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
27.600.769	Carolina del Pilar Delgado Silva	FUNCIONARIO	Profesional II	03-053	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
27.600.769	Carolina del Pilar Delgado Silva	FUNCIONARIO	Profesional II	03-053	MUEBLE BENCH LDAP
79.473.933	José Alejandro Rico Olaya	FUNCIONARIO	Asesor II	03-054	SUPERFICIE 60 X 180 LDAP CANTO PLANO
79.473.933	José Alejandro Rico Olaya	FUNCIONARIO	Asesor II	03-054	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
79.473.933	José Alejandro Rico Olaya	FUNCIONARIO	Asesor II	03-054	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.473.933	José Alejandro Rico Olaya	FUNCIONARIO	Asesor II	03-054	MUEBLE BENCH LDAP
91.074.232	Fernando Salazar Rueda	FUNCIONARIO	Asesor I	03-055	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
91.074.232	Fernando Salazar Rueda	FUNCIONARIO	Asesor I	03-055	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
91.074.232	Fernando Salazar Rueda	FUNCIONARIO	Asesor I	03-055	MUEBLE BENCH LDAP
59.310.570	Maira Elisabeth Cuatín Cabrera	FUNCIONARIO	Profesional II	03-056	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
59.310.570	Maira Elisabeth Cuatín Cabrera	FUNCIONARIO	Profesional II	03-056	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
59.310.570	Maira Elisabeth Cuatín Cabrera	FUNCIONARIO	Profesional II	03-056	MUEBLE BENCH LDAP
45.441.455	Evelyn Julio Estrada	FUNCIONARIO	Asesor II	03-057	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
45.441.455	Evelyn Julio Estrada	FUNCIONARIO	Asesor II	03-057	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
45.441.455	Evelyn Julio Estrada	FUNCIONARIO	Asesor II	03-057	MUEBLE BENCH LDAP
37.328.816	Lorena Sánchez González	FUNCIONARIO	Profesional I	03-058	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
37.328.816	Lorena Sánchez González	FUNCIONARIO	Profesional I	03-058	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
37.328.816	Lorena Sánchez González	FUNCIONARIO	Profesional I	03-058	MUEBLE BENCH LDAP
52.985.221	Diana Lorena Ordoñez Rodríguez	FUNCIONARIO	Asesor I	03-059	SUPERFICIE 60 X 180 LDAP CANTO PLANO
52.985.221	Diana Lorena Ordoñez Rodríguez	FUNCIONARIO	Asesor I	03-059	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.985.221	Diana Lorena Ordoñez Rodríguez	FUNCIONARIO	Asesor I	03-059	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.985.221	Diana Lorena Ordoñez Rodríguez	FUNCIONARIO	Asesor I	03-059	MUEBLE BENCH LDAP
41.657.082	Luz Mery Rodríguez Castrillón	FUNCIONARIO	Asesor II	03-060	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
41.657.082	Luz Mery Rodríguez Castrillón	FUNCIONARIO	Asesor II	03-060	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
41.657.082	Luz Mery Rodríguez Castrillón	FUNCIONARIO	Asesor II	03-060	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
41.657.082	Luz Mery Rodríguez Castrillón	FUNCIONARIO	Asesor II	03-060	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABILIDAD	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
41.657.082	Luz Mery Rodríguez Castrillón	FUNCIONARIO	Asesor II	03-060	MUEBLE BENCH LDAP
52.213.622	Luz Ángela Rojas Jiménez	FUNCIONARIO	Profesional I	03-061	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.213.622	Luz Ángela Rojas Jiménez	FUNCIONARIO	Profesional I	03-061	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.213.622	Luz Ángela Rojas Jiménez	FUNCIONARIO	Profesional I	03-061	MUEBLE BENCH LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-062	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-062	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-062	MUEBLE BENCH LDAP
80.167.301	PUESTO VACIO TECNOLOGIA	FUNCIONARIO	Asesor III	03-062	MUEBLE BENCH LDAP
80.167.301	Carlos Antonio Murgas Trujillo	FUNCIONARIO	Profesional II	03-063	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
80.167.301	Carlos Antonio Murgas Trujillo	FUNCIONARIO	Profesional II	03-063	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
80.167.301	Carlos Antonio Murgas Trujillo	FUNCIONARIO	Profesional II	03-063	MUEBLE BENCH LDAP
75.099.627	Sergio Prieto Herrera	FUNCIONARIO	Asesor I	03-064	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
75.099.627	Sergio Prieto Herrera	FUNCIONARIO	Asesor I	03-064	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
75.099.627	Sergio Prieto Herrera	FUNCIONARIO	Asesor I	03-064	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
75.099.627	Sergio Prieto Herrera	FUNCIONARIO	Asesor I	03-064	MUEBLE BENCH LDAP
22.465.844	Adriana Patricia De Lima Paredes	FUNCIONARIO	Profesional II	03-065	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
22.465.844	Adriana Patricia De Lima Paredes	FUNCIONARIO	Profesional II	03-065	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
22.465.844	Adriana Patricia De Lima Paredes	FUNCIONARIO	Profesional II	03-065	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
22.465.844	Adriana Patricia De Lima Paredes	FUNCIONARIO	Profesional II	03-065	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
22.465.844	Adriana Patricia De Lima Paredes	FUNCIONARIO	Profesional II	03-065	MUEBLE BENCH LDAP
22.465.844	Adriana Patricia De Lima Paredes	FUNCIONARIO	Profesional II	03-065	SUPERFICIE 60 X 90 LDAP CANTO PLANO
22.465.844	Adriana Patricia De Lima Paredes	FUNCIONARIO	Profesional II	03-065	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
22.465.844	Adriana Patricia De Lima Paredes	FUNCIONARIO	Profesional II	03-065	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
255.507	Enrique Salazar Sebastiani	FUNCIONARIO	Profesional I	03-066	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
255.507	Enrique Salazar Sebastiani	FUNCIONARIO	Profesional I	03-066	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
255.507	Enrique Salazar Sebastiani	FUNCIONARIO	Profesional I	03-066	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
255.507	Enrique Salazar Sebastiani	FUNCIONARIO	Profesional I	03-066	MUEBLE BENCH LDAP
1.014.181.882	Ismael Ricardo Serna Mora	FUNCIONARIO	Técnico	03-067	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
1.014.181.882	Ismael Ricardo Serna Mora	FUNCIONARIO	Técnico	03-067	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
1.014.181.882	Ismael Ricardo Serna Mora	FUNCIONARIO	Técnico	03-067	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
1.014.181.882	Ismael Ricardo Serna Mora	FUNCIONARIO	Técnico	03-067	MUEBLE BENCH LDAP
51.675.465	Tatiana Duran	CONTRATISTA	N/A	03-068	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
51.675.465	Tatiana Duran	CONTRATISTA	N/A	03-068	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
51.675.465	Tatiana Duran	CONTRATISTA	N/A	03-068	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
51.675.465	Tatiana Duran	CONTRATISTA	N/A	03-068	MUEBLE BENCH LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-069	MODULO MOVIL 200 DOBLE METALICO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-069	MODULO MOVIL 200 DOBLE METALICO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-069	PUERTA METALICA ARCHIVO 200X60

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	03-070	AIRE ACONDICIONADO
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	MUEBLE EN C LDAP
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	BAJANTE SENCILLA PARA DUCTO A MUEBLE EN C
51.702.191	María del Pilar Ruiz Molina	FUNCIONARIO	Asesor III	04-071	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	MUEBLE EN C LDAP
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	BAJANTE SENCILLA PARA DUCTO A MUEBLE EN C
43.752.473	Juanita Lopez Pelaez	FUNCIONARIO	Asesor III	04-072	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
80.082.961	Sebastian González Córdoba	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	MUEBLE EN C LDAP
80.082.961	Sebastian González Córdoba	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
80.082.961	Sebastian González Córdoba	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
80.082.961	Sebastian González Córdoba	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
80.082.961	Sebastian González Córdoba	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
80.082.961	Sebastian González Córdoba	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
80.082.961	Sebastian González Córdoba	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
80.082.961	Sebastian González Córdoba	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	BAJANTE SENCILLA PARA DUCTO A MUEBLE EN C
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-073	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	MUEBLE EN C LDAP
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	BAJANTE SENCILLA PARA DUCTO A MUEBLE EN C
80.197.231	Juan Carlos Quintero Puerta	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-074	MUEBLE EN C LDAP
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-075	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-075	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-075	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-075	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-075	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-075	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-075	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
80.418.314	Juan Manuel Ruiz Machado	FUNCIONARIO	Asesor III	04-075	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.411.660	Julián Eduardo Polanía Polanía	FUNCIONARIO	Asesor III	04-076	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
79.411.660	Julián Eduardo Polanía Polanía	FUNCIONARIO	Asesor III	04-076	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
79.411.660	Julián Eduardo Polanía Polanía	FUNCIONARIO	Asesor III	04-076	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
79.411.660	Julián Eduardo Polanía Polanía	FUNCIONARIO	Asesor III	04-076	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
79.411.660	Julián Eduardo Polanía Polanía	FUNCIONARIO	Asesor III	04-076	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
79.411.660	Julián Eduardo Polanía Polanía	FUNCIONARIO	Asesor III	04-076	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
79.411.660	Julián Eduardo Polanía Polanía	FUNCIONARIO	Asesor III	04-076	MUEBLE EN C LDAP
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-076	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	SUPERFICIE 60 X 120 LDAP CANTO PLANO
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	MOSTRADOR EN VIDRIO CON HERRAJES EN ALUMINIO
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	ARCHIVADOR METALICO B1222 FRENTE 37
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 120
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	FALDON PARA DUCTO SENCILLO DE 180 X 61
65.775.913	Carolina Quintanta Tocora	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-077	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	MUEBLE EN C LDAP
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	BAJANTE SENCILLA PARA DUCTO A MUEBLE EN C
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
79.643.884	Fernando Rojas	CONTRATISTA	N/A	04-078	MUEBLE EN C LDAP
79.417.215	Frank Hernán Paipilla Monroy	FUNCIONARIO	Asesor III	04-079	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
79.417.215	Frank Hernán Paipilla Monroy	FUNCIONARIO	Asesor III	04-079	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
79.417.215	Frank Hernán Paipilla Monroy	FUNCIONARIO	Asesor III	04-079	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 90
79.417.215	Frank Hernán Paipilla Monroy	FUNCIONARIO	Asesor III	04-079	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
79.417.215	Frank Hernán Paipilla Monroy	FUNCIONARIO	Asesor III	04-079	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
79.417.215	Frank Hernán Paipilla Monroy	FUNCIONARIO	Asesor III	04-079	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
79.417.215	Frank Hernán Paipilla Monroy	FUNCIONARIO	Asesor III	04-079	BAJANTE SENCILLA PARA DUCTO A MUEBLE EN C
79.417.215	Frank Hernán Paipilla Monroy	FUNCIONARIO	Asesor III	04-079	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	MUEBLE EN C LDAP
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	JUEGO HERRAJES PARA MUEBLE EN C

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABILIDAD	CARGO	UBICACIÓN	Nombre Activo
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 120
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	SUPERFICIE 70 X 180 LDAP CANTO PLANO
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	SILLA EJECUTIVA REF. MALHI GERENTE
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
19.461.665	Edgar Ortiz Pabon	FUNCIONARIO	Jefe Oficina	04-080	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	MUEBLE EN C LDAP
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	JUEGO HERRAJES PARA MUEBLE EN C
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 120
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	SUPERFICIE 70 X 180 LDAP CANTO PLANO
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	SILLA EJECUTIVA REF. MALHI GERENTE
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
22.365.473	Carmen Elena Arevalo Correa	FUNCIONARIO	Subgerente	04-081	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	MUEBLE EN C LDAP
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	JUEGO HERRAJES PARA MUEBLE EN C
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	SUPERFICIE 70 X 180 LDAP CANTO PLANO
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	SILLA EJECUTIVA REF. MALHI GERENTE
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
79.346.619	Pedro Luis Jimenez Poveda	FUNCIONARIO	Subgerente	04-082	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	MUEBLE EN C LDAP
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	ENTREPAÑO MUEBLE EN C
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	KIT DE PUERTAS EN ACRILICO
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	JUEGO HERRAJES PARA MUEBLE EN C
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	SUPERFICIE 70 X 180 LDAP CANTO PLANO
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	SILLA EJECUTIVA REF. MALHI GERENTE
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	SILLA INTERLOCUTORA DIRECTORES REF. BALLY CR. SB.
79.362.441	Alfredo Martínez Delgadillo	FUNCIONARIO	Subgerente	04-083	COSTADO EQUILA 70 X 70 PAS PINTURA
52.412.806	María Isabel Cerón Otoya	FUNCIONARIO	Asesor I	04-084	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.412.806	María Isabel Cerón Otoya	FUNCIONARIO	Asesor I	04-084	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
52.412.806	María Isabel Cerón Otoya	FUNCIONARIO	Asesor I	04-084	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.412.806	María Isabel Cerón Otoya	FUNCIONARIO	Asesor I	04-084	MUEBLE BENCH LDAP
52.898.184	Juanita María Parra Pulido	FUNCIONARIO	Asesor II	04-085	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
52.898.184	Juanita María Parra Pulido	FUNCIONARIO	Asesor II	04-085	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
52.898.184	Juanita María Parra Pulido	FUNCIONARIO	Asesor II	04-085	MUEBLE BENCH LDAP
80.040.931	Edgard Alfonso Polanco Aguilar	FUNCIONARIO	Asesor I	04-086	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
80.040.931	Edgard Alfonso Polanco Aguilar	FUNCIONARIO	Asesor I	04-086	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
80.040.931	Edgard Alfonso Polanco Aguilar	FUNCIONARIO	Asesor I	04-086	MUEBLE BENCH LDAP
80.853.067	Luis Camilo Jiménez Álvarez	FUNCIONARIO	Profesional I	04-087	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
80.853.067	Luis Camilo Jiménez Álvarez	FUNCIONARIO	Profesional I	04-087	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
80.853.067	Luis Camilo Jiménez Álvarez	FUNCIONARIO	Profesional I	04-087	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
80.853.067	Luis Camilo Jiménez Álvarez	FUNCIONARIO	Profesional I	04-087	MUEBLE BENCH LDAP
51.978.524	Sandra Yaneth Posada Rey	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-088	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
51.978.524	Sandra Yaneth Posada Rey	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-088	SUPERFICIE 60 X 120 LDAP CANTO PLANO
51.978.524	Sandra Yaneth Posada Rey	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-088	ARCHIVADOR METALICO B122 FRENTE 37
51.978.524	Sandra Yaneth Posada Rey	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-088	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
51.978.524	Sandra Yaneth Posada Rey	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-088	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
51.978.524	Sandra Yaneth Posada Rey	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-088	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
51.978.524	Sandra Yaneth Posada Rey	FUNCIONARIO	Secretario Ejecutivo	04-088	MOSTRADOR EN VIDRIO CON HERRAJES EN ALUMINIO
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	SUPERFICIE 60 X 140 LDAP CANTO PLANO
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	SUPERFICIE 60 X 240 LDAP CANTO PLANO
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	SUPERFICIE 70 X 180 LDAP CANTO PLANO
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 150
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	ARCHIVADOR C11 FRENTE LDAP
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	ARCHIVADOR B122 FRENTE LDAP
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	COSTADO EQUILA 70 X 60 TAPAS LDAP
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	SILLA GERENCIA REF. CALEU GERENTE
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	COSTADO EQUILA 70 X 70 TAPAS LDAP
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	COSTADO EQUILA 70 X 70 TAPAS LDAP
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	SILLA INTERLOCUTORA GERENCIA Y SALA JUNTAS 16P
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	REF. MALHI GERENTE
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	SILLA INTERLOCUTORA GERENCIA Y SALA JUNTAS 16P
8.820.641	Jorge Londoño Saldarraga	FUNCIONARIO	Presidente Junta Directiva	04-089	REF. MALHI GERENTE
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	SUPERFICIE 60 X 140 LDAP CANTO PLANO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	SUPERFICIE 60 X 240 LDAP CANTO PLANO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	SUPERFICIE 70 X 180 LDAP CANTO PLANO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 150
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	ARCHIVADOR C11 FRENTE LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	ARCHIVADOR B122 FRENTE LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	COSTADO EQUILA 70 X 70 TAPAS LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	COSTADO EQUILA 70 X 70 TAPAS LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	COSTADO EQUILA 70 X 60 TAPAS LDAP

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco GERENCIA VACIO	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	SILLA ERGONOMICA NEUMATICA CON CONTACTO PERMANENTE
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco GERENCIA VACIO	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	SILLA INTERLOCUTORA GERENCIA Y SALA JUNTAS 16P REF. MALHI GERENTE
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco GERENCIA VACIO	FUNCIONARIO	Asesor III	04-090	SILLA INTERLOCUTORA GERENCIA Y SALA JUNTAS 16P REF. MALHI GERENTE
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	SUPERFICIE 60 X 120 LDAP CANTO PLANO
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	ARCHIVADOR METALICO B122 FRENTE 37
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	COSTADO EQUILA 70 X 60 PAS PINTURA
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	SILLA OPERATIVA REF. PORTO SB
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	MOSTRADOR EN VIDRIO CON HERRAJES EN ALUMINIO
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	SUPERFICIE 50 X 90 LDAP CANTO PLANO
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
39.789.082	Adriana Vidal Baquero	FUNCIONARIO	Profesional II	04-091	BIBLIOTECA METALICA H= 0.80 CON PUERTAS LDAP
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE ESPERA GERENCIA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-092	SILLON ESPERA REF. SORENTO 1P
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE ESPERA GERENCIA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-092	SILLON ESPERA REF. SORENTO 1P
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE ESPERA GERENCIA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-092	SILLON ESPERA REF. SORENTO 1P
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE ESPERA GERENCIA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-092	MESA SALA DE ESPERA REF. VITAL 75 X 75
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS GRANDE PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-093	MESA DE JUNTAS 150 X 480 CON CONDUCCION
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS GRANDE PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-093	SILLA INTERLOCUTORA GERENCIA Y SALA JUNTAS 16P REF. MALHI GERENTE
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS GRANDE PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-093	SILLA INTERLOCUTORA GERENCIA Y SALA JUNTAS 16P REF. MALHI GERENTE

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	MESA DE JUNTAS 120 X 320 CON CONDUCCION
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco SALA DE JUNTAS PEQUEÑA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	04-094	SILLA INTERLOCUTORA REF. ISOCELE SB.
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	MESA CAFETERIA REF. GEORGINA DJAM. 80
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	MESA CAFETERIA REF. GEORGINA DJAM. 80

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	SILLA CAFETERIA REF. PRAGA ESTR. CROMO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	SILLA CAFETERIA REF. PRAGA ESTR. CROMO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	SILLA CAFETERIA REF. PRAGA ESTR. CROMO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	SILLA CAFETERIA REF. PRAGA ESTR. CROMO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	SILLA CAFETERIA REF. PRAGA ESTR. CROMO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	SILLA CAFETERIA REF. PRAGA ESTR. CROMO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	SILLA CAFETERIA REF. PRAGA ESTR. CROMO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CAFETERIA	FUNCIONARIO	Asesor III	04-095	SILLA CAFETERIA REF. PRAGA ESTR. CROMO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CORREDOR ENTRADA PISO 3	FUNCIONARIO	Asesor III	N/A	TANDEM 4P REF. ISOCELE SOPORTE ITALIANO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco CORREDOR ENTRADA PISO 4	FUNCIONARIO	Asesor III	N/A	TANDEM 4P REF. ISOCELE SOPORTE ITALIANO
12.123.229	Pablo Emilio Giraldo Sandoval ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Conductor	N/A	AUTOMOVIL CHEVROLET CAPTIVA SPORT 2.4L MOTOR CCS873311 PLACA OCK 103
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		SUPERFICIE 60 X 150 LDAP CANTO PLANO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		SUPERFICIE 70 X 160 LDAP CANTO PLANO
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 150
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		FALDON PARA DUCTO SENCILLO DE 150 X 61
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		FALDA LDAP PARA SUPERFICIE DE 180
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		PERSIANAS
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		BASE BENCH LDAP
					CANTIDAD
					UNIDAD
					2 UNIDAD
					8 UNIDAD
					4 UNIDAD
					1 UNIDAD
					2 UNIDAD
					184,45 METROS
					19 UNIDAD

CEDULA	RESPONSABLE	TIPO DE RESPONSABLE	Cargo	Ubicación	Nombre Activo	
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		DUCTO SENCILLO DE 150	21 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		DUCTO DOBLE DE 150	25 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		DUCTO SENCILLO DE 180	2 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		DUCTO DOBLE DE 180	2 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		PANTALLA EN VIDRIO PARA DUCTO SENCILLO 150	2 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		PANTALLA EN VIDRIO PARA DUCTO DOBLE 150	25 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		PANTALLA EN VIDRIO PARA DUCTO SENCILLO 180	2 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		PANTALLA EN VIDRIO PARA DUCTO DOBLE 180	2 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		LATERAL BENCH 170 X 120 LDAP	4 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		LATERAL BENCH 135 X 120 LDAP	7 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		LATERAL BENCH 75 X 120 LDAP	1 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		BAJANTE SENCILLA	6 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		BAJANTE DOBLE	8 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		TAPA METALICA DUCTO SENCILLO	4 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		TAPA METALICA DUCTO DOBLE	1 UNIDAD
42.079.385	Francia María del Pilar Jiménez Franco ELEMENTOS DE USO COMPARTIDO	FUNCIONARIO	Asesor III		PLATINA DE UNION	110 UNIDAD